AÑO 47.— SALAMANCA — N.º 14.506

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

12-AGO-1931

MIERCOLES, 12 DE AGOSTO DE 1931

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LAS VENTAS DE TRIGOS

Comentarios a un decreto

Han podido advertirse muy pronto las consecuencias que el Decreto del señor ministro de Economía, publicado en la "Gaceta" del primero de este mes, ha originado en los negocios trigueros. La primera de esas consecuencias ha sido la paralización de operaciones, principalmente, por un retraimiento súbito y acentuado de la oferta. Los cosecheros esperan, sin duda, el rumbo que puedan tomar los negocios agrícola - mercantiles, tan pronto como empiecen a funcionar las comisiones municipales de Policía rural, creadas ya por el Decreto de 7 de Mayo último e incrementadas ahora con un representante de los agricultores y otro de los fabricantes de harinas.

El Decreto del 1.º de mes en curso, envuelve estas dos tendencias: hacer respetar las tasas y estimular las operaciones directas entre compradores y vendedores, sin necesidad de intermediarios. Quedan también desplazados de los mercados los especuladores. Ya veremos qué resultados prácticos dan estos desplazamientos.

A cambio de estas tendencias que reflejan una buena intención en el señor Nicolau, se establece un intervencionismo total y directo, del que no somos partidarios. Creemos que son demasiadas complicaciones para vender una fanega de trigo. Y, como de pasada, se establece un nuevo gravamen sobre la mercancía de 0,25 pesetas por cada cien kilogramos. Casi se improvisa una burocracia en esas comisiones de Policía rural, cuyos gastos hay que suplir de alguna manera. Es pequeña, en efecto, la cantidad que se señala, pero implica una gabela más .

De esta insospechada situación mercantil se derivan una serie de relaciones de ventas entre las comisiones locales y las secciones provinciales de Economía y entre estas secciones y el ministerio.

Es lamentable que toda disposición ministerial tendente a favorecer las operaciones mercantiles de los productos agrícolas se resuelva siempre en un intervencionismo excesivo, que, como tal, impide el libre desenvolvimiento de los elementos integrantes de toda contratación. En ese sentido, la intervención oficial excesiva ha de contribuir a complicar cosas de suyo sencillas.

El propio Decreto que comentamos obliga a los fabricantes de harinas a tener en sus fábricas un "stock" entre trigo y harina equivalentes a quince días de su molturación diaria. ¿Y el fabricante cuyas posibilidades económicas no le consientan mantener ese "stock"? ¿Tendrá que cerrar sus fábricas?

La disposición ministerial ha producido notorio disgusto entre negociantes, almacenistas y corredores, cuyos intereses lastima en grado considerable. No ha satisfecho tampoco a muchos labradores privados de libertad en su comercio.

El respeto y la vigencia de la tasa podía lograrse sin tanta meticulosidad. Para ello bastaba la firme decisión de las autoridades y el empeño de los vendedores. Volveremos sobre el tema transcurridas unas semanas.

JOSE MARIA PALACIO

OTRO MAS...

DESCARRILA UN TREN DE MERCANCIAS EN LA ESTACION DE LEDRADA

Y sigue la serie... interminable de los descarrilamientos que continuamente viene ofreciéndonos la "gran organización" ferroviaria que lleva el título de Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España.

Ayer, el tren de mercancías número 252, a la salida de agujas de la estación de Ledrada de la línea de Plasencia, sufrió un accidente. La máquina del convoy se salió de la vía, causando los consiguientes destrozos de material y por fortuna sin tener que lamentar desgracia alguna.

Se dió cuenta del descarrilamiento, y de la estación de Salamanca, a las tres y quince de la tarde, salió un tren de socorro con personal y material para proceder a dejar libre la vía.

Como puede verse, la Compañía sigue obteniendo los mayores éxitos, sin que nadie se preocupe de intervenir en este asunto que tantos trastornos, ya que, afortunadamente, no desgracias, viene causando a los viajeros que se "atreven" a tomar los "flamantes" trenes de esta desdichada Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España. ¡Y hasta el próximo, que no se hará esperar!

INSTANTANEAS POLITICAS

El señor Calvo Sotelo y el Parlamento

El señor Calvo Sotelo quiere venir al Parlamento. Ha sido elegido diputado, aprobada su acta, y quiere ampararse a la inmunidad parlamentaria para regresar a España, libre de las iras de la Dirección de Seguridad. Pero además, quiere hacerse oir en la Cámara. Se ha de dictaminar sobre las responsabilidades; se ha de tratar muy extensamente la cuestión monetaria. Y el señor Calvo Sotelo, figura de primer plano en este retablo, quiere hacerse oir. El Presidente de la Cámara le ampara, como es su deber reglamentario, aunque sus convicciones le alejen de su amistad política. La acción republicana se manifiesta en el sentido de amparar también su asiento en el Parlamento. El Gobierno calla. Las restantes minorías, también. ¿Vendrá el señor Calvo Sotelo? Esta es una pregunta que ha brotado de muchos labios en el Salón de Conferencias.

Atendiendo a rigurosos principios procesales nadie puede ser condenado sin previamente ser oído, al menos que sea rebelde a la intimidación de los Tribunales. El señor Calvo Sotelo debe, pues, ser oído. Además, las responsabilidades exigidas seguirán el procedimiento especial señalado por la Ley para la deducción del tanto de culpa derivado por actos de gestión al servicio de la Administración pública, por uno de sus jefes superiores, por un ministro. En el régimen monárquico teóricamente—en la práctica era poco frecuente—el Parlamento se constituía en acusador y el Senado en Sala de Justicia. Así se hace en Francia. Pero nos encontramos con que no hay senado. El Parlamento será Juez y acusar, siquiera este papel esté reservado a una comisión dictaminadora.

Con vulnerar un principio básico del procedimiento, si no se oye al acusado, será mucho más importante la denegatoria de inmunidad parlamentaria, si ésta como no creemos, llega a prosperar en este caso. Quedará roto el principio de intangibilidad, de respeto absoluto, a quien fué designado por una fracción de votantes para representarles. Se comete una injuria al mandato popular, tanto más grave cuanto que en un régimen democrático, la opinión popular es imperativa, fuente única de todo Derecho. Se cometerá un error transcendental porque en los sucesivos Parlamentos, una mayoría apasionada podrá despojar de su inmunidad y prácticamente de su mandato a quien le estorbe.

No creemos que el furor demagógico se precipite hacia una solución de tal modo improcedente. Los enemigos de las Cortes actuales, tendrían un fundamento serio para tachar con vicios de convención, lo que debe ser ponderado, reflexivo, elevado. Las Cortes Constituyentes darían así su fruto. El acta del señor Gil Robles, fué para la Cámara un día espléndido; no quisiéramos que la del señor Calvo Sotelo destruyera aquella grata impresión.

ALVAREZ DE LEON

COLEGIO DE AGENTES COMERCIALES

Más adhesiones

Ayer se recibieron más adhesiones en el Colegio de Agentes Comerciales de Salamanca, a la circular que éste les dirigió para solicitar del Poder público la derogación del decreto del Ministerio de Economía, sobre las comisiones municipales, para intervenir en la venta de cereales.

Por confusionismo explicable, decíamos el día anterior que lo solicitado por este Colegio era la intervención de agentes en dichas comisiones, en lugar de decir que lo pedido era la derogación.

DICEN QUE DIJERON...

DE DON MIGUEL DE UNAMUNO :: :: ::

Un estimado colega de Madrid, cuenta que un día, el señor Unamuno, hablando de la pena de muerte, decía:

—La pena de muerte no me inquieta por el condenado, sino por el verdugo. El problema es el del verdugo. Yo permitiría la pena de muerte si el mismo Tribunal o Jurado se encargara de su ejecución linchando al sentenciado. En Cuba se encontraron una vez sin persona que quisiera ejercer el cargo de verdugo. Fueron entonces a un presidio ofreciéndole la libertad a un feroz criminal a cambio de ser verdugo; pero el criminal replicó: "No acepto. ¿Qué se han creído que soy yo? Yo he matado a dos, pero yo los había juzgado y condenado. Cuando salga de la cárcel, tal vez asesine a alguien que yo juzgue y condene; pero yo no mato a los que juzguen y condenen ustedes; mátenlos ustedes."

* * *

También hablaba don Miguel de Unamuno de la fiebre de "interviús" de los periódicos.

—Es una manera de hacer artículos los que no pueden y no saben escribirlos. Me preguntan, respondo, copian mis palabras y cobran ellos. No, al que me pida una "interviú", le diré: "No, yo haré el artículo y cobraré yo."

* * *

También de don Miguel de Unamuno:

En el otro tiempo, don Miguel, recién condecorado, fué a Palacio, pero no a dar las gracias porque "creo—dijo a don Alfonso—que merezco la condecoración."

A lo que le respondió el ex rey:

—Nunca he visto tal sinceridad; todos los que vienen, dicen que no lo merecen.

—No; esos también son sinceros—terminó don Miguel.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Juan Merchán Mellado.

Defunciones: María Sánchez Macho.

VIDA GREMIAL

Sociedad de Transportes

Se convoca a todos los socios de esta entidad para el lunes próximo, día 17, con objeto de tratar un asunto muy importante para la clase, a las once de la mañana, en la Cámara de Comercio.—**El Presidente.**

LA LUCHA ENTRE EL CAPITAL Y LAS MODERNAS TEORIAS

¿Vencerá el comunismo, o surgirá una nueva sociedad?

Las actuales agitaciones promovidas por los anarquistas y los anarcosindicalistas, las declaraciones francamente anárquicas de la C. N. del T., adhiriéndose de una manera rotunda a las orientaciones de la F. A. I., renuevan en el ambiente las discusiones ya olvidadas sobre estas utópicas tendencias de renovación social a ultranza y lanzan a la palestra de las discusiones ideológicas, después de muchos años de silencio en la controversia periodística, a las tres agrupaciones de ideas nuevas: el socialismo aconfesional, el socialismo cristiano y el anarquismo.

La mayor influencia política del socialismo, cuya imposición final y definitiva por la razón es un mito, pero que en la realidad existe, seguramente porque en la elección las clases moderadas que sienten la evolución optan en ella por el mal menor, ha sido combatida por varios frentes. La misma enciclica del Papa, comentando y plagiando, sin otra novedad, la obra magna que hace cuarenta años presentara al mundo de asalariados y patronos aquel gran economista con tiara que se llamara León XIII, ha sido aprovechada para lanzar sus diatribas sobre el socialismo, dándolo poco menos que como fracasado.

No hay duda que el mundo siente este fracaso. Que, aún la sociedad capitalista, no encontró su fórmula de desplazamiento hacia una organización económica, social mejor. Pero no puede negarse tampoco que el fracaso es general y que lo que más rotundamente ha fracasado es la misma revolución rusa, porque después de catorce años de plena dictadura, en un ambiente ideal para intentar todos los ensayos, convertida la masa proletaria en ductil cera, para modelar un mundo nuevo, los que dirigen la marcha a ese inmenso laboratorio social, continúan intentando fórmulas y más fórmulas, sin dar con la idea.

Nada hay nuevo bajo el sol. Ni las tendencias comunistas, ni las anarquistas, son del siglo pasado. Las primeras, después de muchos siglos de historia, de teorías y aun de prácticas, se hienden en dos al nacer la gran revolución francesa. Ya los griegos, con Licurge y con Platón, habían establecido en sus creaciones jurídicas la fantasía del reparto de bienes y la desaparición del "tuyo" y "mío". El mismo movimiento cristiano, de una ejemplaridad revolucionaria sin ejemplo posterior, tuvo sus fórmulas y sus organizaciones comunistas. ¿Qué otra cosa eran los antiguos conventos, las antiguas órdenes religiosas?

Pero nada de eso pudo prosperar. Y el comunismo quedó reducido a un tema literario, pseudo social, dando a la vida las clásicas novelas de "La utopía", de Moro; de "La Ciudad del Sol", de Campanellas, y tantas otras más modernas. La realidad de los ensayos de los herejes, waldenses, albigenses, anabaptistas y lusitas, clamaron, una vez más, con sus ruidosos fracasos, contra las locuras revolucionarias, y nos traen a la mano las divisas de las nuevas doctrinas; la comunista, que dice: "a cada uno, según sus necesidades", que es una regresión del hombre a la categoría de la bestia, siendo todavía más horrible la de los anarquistas, cuando lanzan al hombre convertido en fiera a la negación de la socialidad y al caos, sin orden ni concierto, de un salto horroroso de la desorganización social, que es la vuelta del hombre a la selva.

Los ensayos de los modernos comunistas, como el gentil Owen, buscando con sus colonias un mundo mejor y creando los bonos de trabajo; la ideología de Calbet, creando su colonia Icaria, chocaron siempre con la incomprensión de los hombres, con su brutalidad, con su egoísmo. Porque no debe olvidarse que, si algún día el mundo evoluciona hacia otra necesidad mejor, habrá de ser cambiando el corazón de los hombres. El lobo que llevamos dentro no entiende de altruismos. Y es al lobo al que hay que domar y a la manada inmensa, que es el mundo.

La iniciación de las modernas ideas colectivistas de Carlos Marx y de Engel, dando cuerpo a una nueva tendencia, el socialismo del Estado, trajo un suspiro y una esperanza al cuerpo organizado del mundo. Mas fué por poco tiempo. Como un quiste, nació prontamente el sindicalismo revolucionario, completamente fracasado siempre, que al final segrega sobre el cuerpo social el virus repugnante de la anarquía.

Cuando St. Just en la revolución francesa aspiraba a reformar el corazón humano al frente de los más avanzados jacobinos, saltó la hiena que pudo torcer el curso a la gran epopeya de la democracia. Pero la guillotina se interpuso y "la sociedad de los iguales" nuevamente hizo fracasar en flor aquel brote incipiente del anarquismo, que por este nombre aún no era conocido.

Como fracasará siempre. Sus designios turbios, torpes y brutales, al imperio de la fuerza, no están razonados a través de los siglos, y así como los socialistas y comunistas de todos los grados intentaron teorizar con sus doctrinas, los anarquistas con la antorcha incendiaria en una mano, y la bomba en otra, son la negación de la razón y del derecho, una fuerza bruta de los menos, imponiéndose sobre los más, por la inexistente razón del caos y del libertinaje.

De todas las audacias de renovación social, el anarquismo es el que más ha fracasado y el que no ofrece nada aprovechable, porque su ideología es la de un loco o la de un alcohólico, es un delihium tremens contra la humanidad, que ni explica ni razona: golpea. De los ideológicos, mejor será no hablar. Su fantasía es tan elevada, que la busca de su hombre perfecto queda a la altura de la estrella Sirio.

A fuer de sinceros, hay que reconocer que también el comunismo ha fracasado. El ejemplo de Rusia es flagrante. Pocas veces se ofrecerá a un anarquista, a un comunista, un laboratorio de ensayo tan propicio. Sin embargo...

El comunismo ruso, el soviet, el paraíso bolchevique, nace ya con la turbia estirpe de ser, como dice Rist, una interpretación y una amalgama de doctrinas revolucionarias, en especial, del marxismo y del anarquismo, sacrificando las fiebres idealistas a la realidad política de un gran Estado.

Fracaso absoluto, porque el ideal de democracia no existe, y sobre el campo anárquico de la libertad desbordada, se yergue la paradoja del soviet, fusilando al obrero que hace la huelga o merma la productibilidad de sus rendimientos.

Fracaso inicial con los hombres del campo. Fracaso, con la N. E. P., tímido ensayo de retroceso en busca de la realidad económica ante el miedo de haber ido demasiado lejos en el hundimiento de la sociedad organizada. Fracaso con el reparto de las tierras que creó en un estado anárquico el quiste paradójico de un nuevo burgués. Fracaso, al fin, en la misma medida del ideal comunista que reza tajante: "a cada uno según sus necesidades", borrando de un plumazo la selección divina de la inteligencia.

Lenín, Trosky, Stalin. La trilogía de los grandes hombres rusos, marcó tres jalones bien distintos. Es posible, que el último sea el más genial, decidiéronse en dar la batalla a los clásicos principios comunistas y anarquistas, creando un nuevo estado dentro de la gigantesca sima de la revolución moscovita.

Ya el plan quinquenal, la revolución económica más grande que hayan conocido los siglos, implicaba la creación de un comunismo muy alejado del integral. La misma socialización absoluta de la tierra, era un contra comunismo, buscando en el campo y por este procedimiento alimento barato para la gigantesca organización industrial .

La N. E. P. el plan quinquenal, la organización de la tierra, con gigantescas granjas colectivas, estatales pudiera decirse: Ensayos, ensayos, ensayos...

Y al final, el discurso de Junio de Stalin, virando en redondo y pidiendo:

1.º La escala de salarios por rendimientos.

2.º El trabajo por pieza.

3.º La estructuración industrial bajo el patrón capitalista.

Hasta ahora, ningún gesto bolchevique tuvo tal ademán de regresión al viejo régimen del capital. El principio igualatorio del salario y la eliminación del trabajo por pieza, eran verdaderos dogmas del socialismo avanzado, del comunismo.

Sin embargo, Stalin no teme pisotearlos. Es una prueba más del fracaso de las ultramodernas concepciones sociales. Como un niño balbuciente, tienen que pedir ayuda a los viejos métodos del capitalismo.

La ciencia económica, fuera del mismo fundamento del capital, pudiera vivir y engarzar de nuevo en una sociedad de visión social más avanzada. Pero sin esa ciencia económica que quiere decir, espíritu de iniciativa, afanes y estímulos de mejora, producción económica y equilibrada, no hay organización que subsista, porque sin ella, sólo se encuentra el caos.

¿Significará ciertamente esta nueva evolución del soviet ruso un fracaso de sus métodos comunistas?

¿O es sólo una cinta para intentar sacar a flote la verdadera revolución del plan quinquenal?

Rusia, con sus constantes novedades, nos ofrece esta otra más, plena de paradojas como lo que viene de Moscou desde los tiempos de Kerensky.

PEDRO RICO Y RUANO

A. Arco.

COLONIA ESCOLAR AMBULANTE

El Instituto Psiquiátrico Pedagógico para niños mentalmente retrasados, que ya en el último verano pasado tuvo en el Guadarrama una colonia escolar, instalada en tiendas de campaña, que desplazaba a diferentes sitios, según lo iba creyendo agradable y conveniente y en la cual sus alumnos fueron turnando por grupos que se relevaban de tiempo en tiempo, ha organizado este año la segunda de esas originalísimas colonias de verano, y la tiene ya en la Sierra. Ha hecho su traslado en automóviles y la ha instalado allí en tiendas de campaña, que le ha proporcionado el Ministerio del Ejército, el cual sirve de este modo, simpáticamente, a los fines de una obra de cultura y de humanidad. Los niños hacen, integralísimamente, vida campestre: escalan montañas, suben a los árboles, cortan leña, se guisan y se sirven ellos mismos sus comidas, se hacen sus camas, se limpian sus tiendas, se lavan sus ropas, hacen excursiones, toman metódicamente baños de agua y de sol, impresionan paisajes, visitan monumentos, fábricas y cultivos, compran víveres, leen, comentan, juegan, etcétera, etcétera. Han de estar parte del tiempo en diferentes sitios de la Sierra del Guadarrama, y pasar después, en las mismas condiciones, a la de Gredos. Además del reconocimiento somático y del examen mental a que estos niños están sujetos periódicamente, se ha hecho también en ellos la medida de la hemoglobina y el recuento globular antes de salir, para comparar luego esos datos con los de los mismos exámenes hechos al regreso. Van acompañados y dirigidos por maestros especiales y por médicos. Su comunicación constante con el Instituto, sus aprovisionamientos, sus relevos y sus desplazamientos, están asegurados por dos automóviles destinados a ese servicio.

Es de celebrar tan interesante iniciativa y de desear que tenga el éxito científico y pedagógico que merece.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

EL SUCESO DE ANOCHE

Don Vicente González pone fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza

Anoche, en el Parque de la Alamedilla, puso fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, el prestigioso agente comercial salmantino don Vicente González Fernández, concejal republicano que fué de este Ayuntamiento, y miembro destacado del Partido Republicano Radical de Salamanca, que gozaba de general estimación en toda la ciudad.

Don Vicente salió de su domicilio ayer tarde, como de costumbre, sin que ni su esposa ni su hijo notaran nada anormal en él.

Próximamente a las nueve y media de la noche, el guardia municipal de servicio en la Alamedilla, vió que en una pequeña cuneta existente en los jardines de la parte alta de la Alamedilla se encontraba el cuerpo de un hombre. Al cerciorarse de que no daba señales de vida, rápidamente, desde el fielato del Paseo del Rollo, avisó por teléfono a la Casa de Socorro, acudiendo rápidamente los médicos señores Anciones y Juárez, con el practicante señor Arroyo, quienes apreciaron que se trataba del agente comercial don Vicente González, que se encontraba cadáver.

El señor González estaba tendido en la cuneta, sobre el lado izquierdo, en medio de un charco de sangre, y con una herida en la sien derecha. La pistola fué hallada debajo de la mano del mismo lado.

Se dió cuenta del suceso al Juzgado de Instrucción, personándose en la Alamedilla el juez, señor Jaramillo, con el oficial don Fermín Martín, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado a la Facultad de Medicina.

Las causas que han impulsado al señor González para tomar tan fatal resolución, se deben, sin duda alguna, a la grave y pertinaz enfermedad que desde hace mucho tiempo venía padeciendo.

El médico de cabecera, don Isidoro Juárez, nos manifestó en el mismo lugar del suceso, que la dolencia de don Vicente era, además de grave, incurable, siendo este el único motivo de su fatal resolución.

Descanse en paz el querido amigo.

EL SUCESO DE AYER TARDE

Un niño atropellado por un automóvil

Ayer, próximamente a las cinco y media, ocurrió un sensible accidente en la calle de Zamora, a la entrada de la Plaza Mayor, que por fortuna no tuvo las graves consecuencias que se temieron en un principio.

Un automóvil de la matrícula de Salamanca, al llegar al arco de la Plaza, hacia la calle de Zamora, arrolló a un niño de corta edad que en aquel preciso momento intentaba atravesar de una a otra acera de la calle. El suceso fué tan impresionante, que las personas que se dieron cuenta del atropello, prorrumpieron en gritos, pues el pequeño había caído debajo del coche.

Rápidamente el conductor del vehículo paró, y en unión de algunos transeuntes y del guardia municipal que prestaba servicio en dicho arco, fué recogida la criatura y en el mismo automóvil se le trasladó a la Casa de Socorro.

En el benéfico establecimiento, los médicos don Isidoro Juárez y don Manuel Hernández, reconocieron al niño, que presentaba erosiones en la pierna derecha, una herida incisa en el labio superior y hematoma de pronóstico reservado.

El niño se llama Felipe Berrocal, de cuatro años de edad y vive en la calle de Canteros número 2, a donde fué llevado en el mismo coche causante del atropello.

Los funcionarios de la plantilla de la prisión de Salamanca

A las once de la mañana, bajo la presidencia del director, don Manuel Lozano, y con asistencia de todos los funcionarios del Cuerpo de Prisiones que constituyen la plantilla de la Prisión de Salamanca, se celebró una reunión al efecto de proceder a la votación del delegado que ha de ostentar la representación de los funcionarios de Prisiones de esta provincia en la asamblea del Cuerpo, que se efectuará en la segunda quincena del próximo mes.

El resultado de la votación, en la que tomaron parte los funcionarios de los partidos y los de esta capital, fué favorable para el culto oficial don Juan Escanilla Simón, que aceptó y agradeció la designación.

Los reunidos estudiaron a continuación los puntos básicos de las ponencias que han de presentarse a la Asamblea.

De la República de Honduras

(Servicio de "Alrededor de América", especial para EL ADELANTO)

Pavorosas perspectivas de la quiebra industrial

Mientras la persecución y muerte del general Ferrera ha obligado al Gobierno de Honduras a gastar exorbitantes pagas a los ejércitos extraordinarios; mientras la malicia del mundo se regocija con nuestro proceder y el diablo se ríe de nuestra falta de cordura, en los hogares apagados de nuestros obreros entra imperioso el fantasma de la miseria.

Digalo, si no, la reciente clausura de la Cuyamel Fruit Co. de Omoa; la amenaza de la suspensión de labores en el molino harinero de la empresa Landa, Blanco y Cía.; la inmediata paralización de la fábrica de cerveza Ulúa y las fábricas de ropa de San Pedro Sula; la paralización de obras de las carreteras y la carencia inminente de fondos para atender los servicios públicos y ordinarios, que representan la salud, la instrucción, la justicia, el orden y el progreso de los pueblos y ciudades de Honduras.

En la atmósfera de nuestra pobre patria se cierne el quejumbroso lamento colectivo, que no se remediará con los fratricidas instintos revolucionarios, sino con la paz y la depuración administrativa, dejando que engorde la Caja Nacional contra toda bastarda ambición de militares y paisanos.

Porque es doloroso el contraste que estamos ofreciendo. Mientras en naciones como España y el mismo México, se estudia y se llega a la conclusión de reducir enormemente los gastos militares y civiles, limitando jefes y tropas del Ejército español, y reduciendo los haberes de los jefes militares de México, e incluso los haberes de sus diputados y altos empleados, nosotros, nuestro Congreso, asigna para sus diputados sueldos permanentes y abruma de impuestos al pueblo, que ya no sabe sostenerse para no caer muerto de hambre.

Entre tanto, nuestros diplomáticos y cónsules andan diciendo por el mundo que somos un país de maravilla, cuando toda nuestra vida nacional está minada pavorosamente por las ambiciones de los imprudentes y por el desconcierto de un Congreso que no sabe mirar al fondo de nuestro gran problema económico.

No hay entre quienes a ello están obligados, amor suficiente a la patria, y por eso carecemos de protección a nuestras industrias, y por eso se paralizan los trabajos creadores de nuestra riqueza y nuestro progreso nacionales, y por eso, en suma, los obreros y los campesinos huelgan forzosamente y piden pan y son elementos explotables para mantener el fuego de la rebelión.

Los niños sin maestros

De todas las amarguras que sufrimos los hondureños en esta desdichada hora de eclipses y penumbras de la conciencia humana, la más intensa y dolorosa es la que acabamos de experimentar al conocer la renuncia formal, ante el señor Alcalde, de los profesores municipales de Tegucigalpa.

Esta actitud, adoptada por nuestro Profesorado capitalino, significa la protesta contra el Ayuntamiento por la falta de pago en sus haberes de varias mensualidades y, a la vez, la represalia contra el Poder Ejecutivo que ha dispuesto la incautación de los fondos del retiro y jubilación de maestros, cuya suma de 29.923 pesos pasarán a la Caja Nacional para atender "a urgentísimos gastos de guerra".

Cualquiera que sea el derecho que asista a los profesores de las escuelas municipales, su resolución de abandonar las clases, en los momentos de agobios e incertidumbres que atraviesa la República, nos parece excesiva. De las dos mensualidades que anhelaban percibir los maestros, la Municipalidad consiguió hacerles uno efectivo. En cuanto a la incautación gubernativa de los fondos de retiro y jubilación, lo exigieron tan imperiosas circunstancias que—aun reconociendo el derecho de los profesores, ya que esos fondos se han ido creando conforme a la ley con el 2 por 100 de descuento de sueldos devengados—la cesión temporal de un dinero semejante no ha lugar a protestas, según lo que nosotros entendemos por abnegación patriótica.

Asuntos de tal naturaleza no admiten dilema, cuando la seguridad del Estado peligra, bien por enemigos del exterior, bien por enemigos del interior.

El cuerpo de profesores, creado para servir a la patria, no debe negarle a ésta, en la medida de sus fuerzas, la cooperación. Menos aún cuando el sustento de los profesores proviene del Erario público.

Y no se diga si la ley autoriza o no autoriza a ciertas extralimitaciones del Poder Ejecutivo, ya que éste recurre a la caja de los maestros en horas supremas. Por otra parte, un cuerpo de profesores no tiene derecho de reaccionar ante las circunstancias de la vida como puede hacerlo un miserable grupo de mercenarios. Haber abarcado el ministerio de la educación de las generaciones humanas, desautoriza al hombre a sentirse apegado a la tierra con el hermético y feroz instinto de las tribus salvajes, que todo su bienestar y satisfacción se cifran en allanar sus necesidades más perentorias.

No debe dárseles motivo a los niños de nuestras escuelas para que un día tengan derecho a maldecir a sus profesores porque éstos, en horas graves para la patria, no supieron conducirse con la suficiente abnegación.

La caída de Ferrera

Ha caído el general Ferrera peleando valientemente, con el valor y el coraje de los hombres primitivos, que no supieron jamás qué cosa sea el sentimiento de la responsabilidad humana.

Nació este indio bravo para pelear, para enloquecer a los pobres hondureños que le han seguido en sus negras ambiciones por un camino incivil hasta la deshonra y hasta la muerte.

Antes de caer Gregorio Ferrera había sido maldecido mil veces por la honrada opinión de Honduras. ¿Quiso a toda costa ser presidente de nuestro pueblo? No, porque tuvo la oportunidad de serlo en 1923, oportunidad que rechazó estúpidamente, con la estupidez del hombre que en su fuero interno reconoce su incapacidad para resolver políticamente los problemas de su país.

El general Ferrera fué el verdadero tipo simplista, instintivo, retrógrado, de inconcebible pureza autóctona. Nunca tuvo ideas definidas; nunca tuvo orientaciones nacionales; nunca tuvo un programa. Era la más retrospectiva encarnación del militar de la asonada, del caudillaje del siglo XIX. ¿Qué han conseguido él y sus secuaces con su rebeldía perturbadora? Ensombrecer la conciencia y desquiciar la economía nacionales, asustar a los pacíficos campesinos, crearles problemas, impedirles el sosiego y el normal disfrute de su vida laboriosa, que—tanto en Honduras como en toda nuestra América—aspira como nunca a reivindicarle de su miseria, sin que jamás pueda lograrlo a causa de los más sucios manejos y de las más abominables ambiciones.

Sobre todas las calamidades que la adversidad y los tiempos infamantes que vivimos han lanzado contra Honduras, pesa la terrible estupidez de nuestros "patriotas" empeñados en revivir la ignominia del caudillismo del siglo XIX. ¿Qué bien le han proporcionado a nuestra Patria y a nuestra América estos alardes faltos de toda prudencia, de toda previsión y de toda moral?...

El pueblo digno de Honduras, ante la opinión del mundo, proclama que siente la vergüenza de tener que soportar en nuestros días tan miserables episodios, donde el hombre—como la fiera—tiene que andar a la caza del hombre. ¡Ojalá que esté próxima la hora en que todos los culpables de nuestras amarguras sientas, para su redención, esta vergüenza que hoy nos quema a nosotros las mejillas!

F. FLAT

Tegucigalpa, Julio.

(Prohibida la reproducción).

HOTEL LOS VIZCAINOS

ONTANEDA-ALCEDA

Los señores bañistas que se hospedan en esta casa, siempre la recomiendan a sus amigos por su esmerada limpieza, sus módicos precios y excelente mesa; siempre se destaca de las casas de su clase. Hay teléfono y coche, a los Balnearios, gratis.

MUCHACHA, se necesita para matrimonio solo. Plaza del Peso, número 16, 2.º piso.

3-2

Desde Sieteiglesias de Tormes

Magníficas y brillantes han resultado las fiestas de Santo Domingo, en la dehesa de Pedro Martín, término municipal de Sieteiglesias de Tormes.

La animación ha sido extraordinaria, respondiendo así a las iniciativas de los colonos del caserío, habiendo llegado personas de todos los pueblos limítrofes.

A las cinco de la tarde dió comienzo la tienta de reses bravas de los señores don Bonifacio Mateos y don Serafín Sánchez, abundando los incidentes cómicos, que causaron la hilaridad del público.

Los célebres "lidiadores" Linos, Pedro, Remigio, Nicanor, Gumersindo, Claudino y Quintín, en unión del diestro Marín, fueron los encargados de las "faenas", dando las reses un buen resultado.

Después de la fiesta taurina, se organizó un animadísimo baile, contribuyendo a la brillantez del mismo las lindísimas señoritas Benedicta, Consuelo, Manuela, Candelas, Isabel, Angeles e Isabel, de Pedro Martín; Ludivina, Felisa y Teresita, de Sieteiglesias, y otras muchas que sentimos no recordar.

Llegada la hora de la cena, hicieron los honores de la mesa las bellas señoritas Bene, Consuelo e Isabel.

Después se reanudó el baile, que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

—Hemos tenido el gusto de saludar a los señores don Pedro y doña Josefa, de Carmeldo, hermanos de don Serafín, y don Miguel y doña Teodora, hijos del mismo, de Martinamor; don Celso y doña Agustina, de Carrascal; don Justo y doña Evelia, de Sieteiglesias; hijos de don Bonifacio.

Nuestra enhorabuena a todos y nuestro agradecimiento por las atenciones que para todos tuvieron.

CELSO BENITO

Buenavista, 10-8-931.

CASA.—Se vende con urgencia una casa, con su jardín, corral y otras varias dependencias, situada en lo mejor de Salamanca. Paseo de don José Canalejas, número 88, frente al Grupo Escolar del mismo. En la misma, darán razón.

8-1

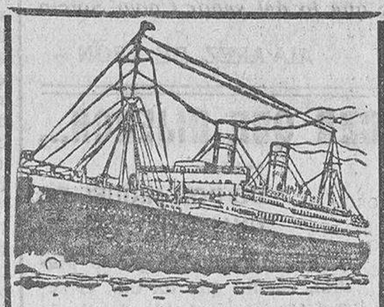

ORDDEUTSCHER LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

5 Septiembre **SIERRA CORDOBA**
11 " **MADRID**
26 " **SIERRA MORENA**
3 Octubre **WERRA**
16 " **SIERRA VENTANA**
23 " **WESER**
7 Noviembre **SIERRA CORDABA**
28 " **SIERRA MORENA**

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores **Madrid, Werra** y **Weser**, escalan también en Río Grando do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores:

12 Octubre **YORCK**
9 Noviembre **KARLSRUHE**
7 Diciembre **YORCK**

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España. LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Villagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

LA OBRA DE UNOS MAESTROS ESPAÑOLES

Cómo se forma una gran institución Cooperativa

No he de ocultar a todos mis amigos y colaboradores a la gran obra de crear la "Cooperativa Pedagógica Española", la satisfacción inmensa que me ha producido el ver de cerca la improba labor que realizan aquí en Madrid unos compañeros entusiastas animados de la mayor fe en el ideal e inspirados únicamente en la gran confianza de lo mucho y grande que para el porvenir de la clase docente española es y representa la integral realización de nuestro programa.

No nos conocíamos personalmente. Desde el tranquilo retiro de mi escuela rural lancé a la consideración de todos mis comprofesionales el llamamiento para iniciar nuestra Institución. Incondicionalmente y sin reservas ofrecieron su concurso entusiasta y desinteresado. No atendieron a otra cosa que a la magnitud de la empresa. No pararon mientes en la significación profesional del que la proponía. Confiaron ampliamente en la bondad intrínseca del propósito sin atender a la humilde condición del modesto compañero que hacía el llamamiento al espíritu societario, tan débil y decepcionante, de la clase. Y la obra se puso en marcha.

Tropezamos con las primeras dificultades. La aprobación lenta de nuestro Reglamento. La inexistencia de una Ley de Cooperación. La escasez de medios económicos para la intensa propaganda de la idea. La falta de preparación cooperatista en el Magisterio. La hostilidad encubierta de los que ven en nuestro movimiento el fin de sus explotaciones y privilegios. La apatía societaria del mayor número y la ingenua confianza de los más en la eficacia de flamantes programas de reivindicaciones societarias y en las promesas completamente capciosas del caudillismo político, sin distinción de partidos, y esa especie de mesianismo de la masa dispuesta a seguir a cualquiera que le predique con buenas palabras una mentida redención, pero incapaz del menor esfuerzo serio y eficaz para redimirse por sí misma. Contra este cúmulo de dificultades había que luchar, si estábamos dispuestos a vencer. Y luchamos.

Y hemos vencido. Sin más medios que nuestra fe, sin otra ayuda que nuestro entusiasmo y nuestra constancia, hemos conseguido el triunfo. La Cooperativa Pedagógica Española está en marcha, nace pletórica de vida. Tiene a su lado una juventud animosa y decidida, que por distintas comarcas y regiones de España va venciendo con su ejemplo el escepticismo de unos, la indiferencia de otros, los recelos y suspicacias de los tímidos, las argucias y los sofismas de los defensores de los intereses creados y arrastra con fuerza arrolladora, cada vez más firme y pujante a la gran masa del cuerpo docente. Lo que ayer, hace tres meses apenas, no era más que un puñado de soñadores, es ya hoy un fuerte núcleo de opinión que comienza a pesar en el seno de la clase y en el ánimo de los que la orientan y dirigen. Eramos unos modestos maestros, completamente desconocidos y nuestra obra, abriéndose paso, soporta la comparación y admite la aquiparidad con lo mejor de lo mejor que en medio siglo se ha hecho en España y en el extranjero en pro de los profesionales de la Educación.

Tenemos ya establecidas diferentes secciones de servicios que demuestran desde el primer momento, con el ejemplo, la eficacia de nuestra labor.

Tal el servicio de Librería y Material escolar, que tiende a suprimir los intermediarios libreros con sus pingües ganancias a costa del Profesorado y del Magisterio y hace participar a todos en la fijación de precio justo en una importante rama del comercio, imprescindible en la lucha por la Cultura.

Nuestra Asesoría Jurídica, que es una verdadera Agencia de reclamaciones una Oficina técnica de información profesional y jurídica y una defensa racionalmente organizada de los educadores contra todos los atropellos, vejaciones e injusticias de que puedan ser víctimas.

Nuestro Servicio Médico Sanitario, tanto más perfecto cuando mayor número de asociados comprenda su eficacia y combinado con nuestra importante obra de Auxilios en caso de enfermedad, bajo normas originales y nuevas, que representan una introducción mejorada de lo último que con éxito se ha ensayado en el extranjero, especialmente en Inglaterra.

Muy pronto será un hecho nuestra Sección de Crédito, en forma de anticipos reintegrables, que habrá de librar a nuestros compañeros de la usura y les hará completamente independientes, con dignidad y como corresponde a su prestigio profesional.

En esta relación de la obra realizada no puedo omitir la que corresponde a nuestra revista "Cultura Española", transformada en nuestro órgano societario, portavoz que ha llevado por toda España el eco de nuestra obra, que va sembrando en todos los sectores de la Enseñanza la fecunda semilla cuidadosamente cultivada en sus páginas de una Institución ya en pleno desarrollo, que será, muy en breve, la primera Institución del Cuerpo docente en nuestro país, que ya está mereciendo los honores de ser imitada en el extranjero.

Merced a esta labor de la revista, nuestra obra va siendo conocida de todos, llama la atención de propios y extraños, ha sacado del anónimo a los modestos iniciadores del magno proyecto, ha internado la colaboración de valiosos elementos y ha sumado al primer núcleo de modestos luchadores, hombres de reconocido prestigio y figuras preclares del Profesorado, de la Inspección, del Magisterio y hasta de las mismas autoridades de la Enseñanza.

Es inmensa la obra realizada. Mucho nos queda por hacer todavía, pero cuando examinamos, en el poco tiempo de nuestra actuación, el camino recorrido, ¿tenemos derecho a sentirnos optimistas?

DOMINGO TIRADO BENEDI

Presidente de la Cooperativa Pedagógica Española

LIBRE DESTILACION DEL ALCOHOL

Para los señores diputados a Cortes, entusiastas de la Agricultura y para los vitivinicultores.

En el Congreso de los Diputados debe existir y si no, fácil le es reclamarlo un proyecto de ley sobre estatuto de vinos y alcoholes, elaborado por la Dirección General de Aduanas en virtud de la información pública que tuvo lugar por R. O. de 10 de Septiembre de 1930, en la que se emitieron diversas opiniones defendiendo alcoholeros, vinateros y remolacheros sus respectivos intereses en pugna y los vitivinicultores solicitando la libre destilación de alcoholes previo el impuesto correspondiente.

Para que puedan formar una idea de lo ocurrido en tal petición haré una suscinta historia del asunto.

En Julio del año último se solicitó por el Ayuntamiento de esta villa de Vega de Santa María (Avila) de los Ministerios de Hacienda y Economía la libre destilación de alcoholes de mostos y demás residuos vínicos empleando aparatos portátiles alambiques, alquitaras, etc; prohibidos por Real Decreto de 28 de Julio de 1920, previo abono del impuesto correspondiente por medio de conciertos obligatorios para evitar el contrabando, alegando las oportunas razones que no consigno por ser de todos conocidas y no hacer demasiado pesado este artículo; a cuya petición se adhirieron unos 500 Ayuntamientos de las provincias Castellano - Leonesas con instancias que enviaron a la alcaldía de esta villa las que fueron presentadas a la mano de dicho Ministerio, sin contar las adhesiones que directamente enviaron diferentes Entidades oficiales, Diputaciones provinciales, Cámaras agrícolas, Sindicatos Agrarios, etcétera, etcétera.

En vista del revuelo que tomó el asunto en la Conferencia Nacional, vitivinícola celebrada en Madrid en dicho mes de Julio de 1930 se acordó por Real Orden de 10 de Septiembre siguiente abrir una información pública ante la Dirección General de Aduanas, para que las personas o Entidades representativas de intereses vitivinícolas, fabricantes de alcoholes, licoristas, etcétera, etcétera, pudieran acudir a ella exponiendo cuanto juzgaran conveniente para la reforma del Reglamento del Impuesto sobre el particular.

A esta información acudió el Ayuntamiento de este pueblo y como iniciador del asunto hizo una tirada de impresos de 2.000 ejemplares de borradores o modelos de instancias y circulares dando normas para acudir a ella y se remitieron a los pueblos en que se cultiva la vid de las provincias de ambas Castillas, habiendo enviado también algunos ejemplares a pueblos de Andalucía a petición propia.

Despertó el asunto verdadero entusiasmo debido a la razón que nos asiste teniendo noticias extraoficiales de haber acudido a repetida información más de cuatrocientos cincuenta mil (450.000) vitivinicultores (medianos y pequeños en su mayoría) pero también se tienen de que han tomado parte los grandes productores con fábricas propias y los grandes alcoholeros con intereses creados para oponerse a la concesión de la libre fabricación.

Aun está el pleito en pie o sea la modificación de las Leyes y reglamentos sobre alcoholes para refundirlas en el Estatuto proyectado y ahora que se tiene sobre el tapete la importantísima o mejor dicho capital cuestión de la reforma agraria, los Diputados que sientan amor y entusiasmo por los intereses Agrícolas sabrán defenderles en bien de los labradores y colonos humildes que son los más y los verdaderamente necesitados de una radical forma que les permita poder vivir sin los agobios y amargas necesidades que al presente tienen que les hace arrostrar una vida lánguida, llena de privaciones; y entre esa reforma aunque con carácter secundario está lo que queda reseñado confiando en que las Cortes haciendo honor a uno de los lemas del escudo de la República "Igualdad" legislará a favor de la inmensa mayoría de los vitinicultores para el aprovechamiento de una riqueza que supone millones de pesetas y millares de jornales a los obreros y que en la actualidad y desde hace varios años vienen arrojándose al estercolero, y en cambio con esto, es un negocio para el monopolio de alcoholes. Tratos de diferencia tan enormes no deben seguir prevaleciendo.

Para darse una idea de la gran importancia del asunto que nos ocupa, diré, como ya lo hice en otra ocasión, que en este pueblo de 150 vecinos, se obtenía de aguardiente más de quince mil pesetas anuales, añádase a este caso miles y miles de pueblos en idénticas circunstancias y multipliquese por once años que se lleva en esta forma y se verá que, efectivamente, es una millonada y una mano de obra que, como antes se dice, se tira al arroyo, con grave perjuicio de la economía nacional.

Una de las razones que se aducen por los enemigos de la libre destilación, es que la obtención del alcohol de orujo a fuego directo en los alambiques y alquitaras arrastra, en cantidades dosificables, alcohol metílico y que por perjudicar a la salud pública fué prohibido el uso de tales aparatos. Si esto es así ¿cómo se autoriza el artículo 10 de dicho real decreto de 28 de Julio de 1920, destilar anualmente en alambique 50 litros para consumo de cosecheros? ¿Es que se cree tienen estos el estómago blindado?

Si efectivamente está probado que esos aparatos son perjudiciales, el Gobierno debe proveerse de otros que no lo sean, más modernos y de calibre pequeño para la destilación en uno o varios pueblos limítrofes (según la importancia) previo abono de su coste por los usuarios.

Todo lo que sea preciso, antes que seguir perdiendo pesetas y jornales, tanta falta como hacen.

Hay que resolver este asunto urgentemente sin vacilaciones, dando de lado las presiones que puedan oponerse en juego para impedirlo, armonizando en los posible los intereses encontrados, pero siempre a base de que no se consienta por más tiempo tamaña injusticia en favor de los poderosos, con perjuicio de los humildes necesitados.

Termino este mal hilvanado artículo, rogando a los señores diputados a Cortes, sobre todo a los agrarios, acojan con calor y cariño esta justa petición, interpelando pronto en el Congreso sobre el particular, y a los lectores vitivinicultores que recurran a los que representen sus respectivas provincias, suplicando el apoyo para la consecución de lo que se pretende, no desmayando hasta ver coronados por el éxito nuestros anhelos.

Yo poco valgo, pero ese poco lo pongo a disposición de esta causa tan justa, y si la prensa continúa dando cabida a mis humildes escritos, no cejaré de recordar el asunto hasta ver de conseguir se convierta en realidad lo que a primera vista ha parecido un imposible; pero los tiempos cambian, ánimo pues y adelante, que el triunfo será nuestro por la razón "aplastante" que nos acompaña y la fe ciega que existe de que en el Congreso se alzarán voces en nuestro favor.

TOMAS PEREZ

Secretario de Ayuntamiento.
Vega de Santa María (Avila).

INGENIEROS

Caminos, Montes, Minas, Industriales, Aeronáuticos, Ayudantes, Delineantes y Aparejadores. Oposiciones Bachillerato. Profesorado, Ingenieros y Licenciados. Internado higiénico. La Politécnica. Librería, 19, 2.º Teléfono 2.632. Valladolid.

MAESTRO, ofrécese para dar lecciones particulares y a domicilio. Serranos (Calleja cerrada, 2).

3-a-3

EL SUCESO DEL DIA

LO CONSTITUYE LA APERTURA DE

La Saldadora Catalana

(Antes Pañería Inglesa), Calle de la Rúa, núm. 1.

Nunca se ha visto en nuestra ciudad tal derroche de géneros como el que hace el propietario de LA SALDADORA CATALANA, don Miguel Sebastián, regalando cortes de traje de puro estambre a 15 pesetas corte

La Saldadora Catalana

(ANTES PAÑERIA INGLESA)

CALLE DE LA RUA, NUM. 1. - SALAMANCA

A los Herniados

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en SALAMANCA por cinco horas, el DOMINGO, 16 Agosto, en el Hotel Términus, de nueve mañana a dos tarde solamente.

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, **que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias,** como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato exprofeso **para cada edad, para cada sexo y para cada hernia,** sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO"

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"

Aragón, 277, entlo. 2.ª (Frente Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará en:

VALLADOLID, el SABADO, 15 Agosto, Hotel Francia. ZAMORA, el LUNES, 17 Agosto, Hotel Suizo.

DEL FESTIVAL DEL SABADO PROXIMO

Un ensayo de "Molinos de Viento,,

El teatrito del Circulo de Obreros, tan acogedor siempre, nos brinda nuevamente la ocasión de presenciar el ensayo general de un festival artístico-musical, que tendrá lugar el sábado próximo en la Plaza de Toros

En el salón de la calle de la Compañia, han tenido lugar los ensayos de festejos, que constituyeron verdaderos éxitos. Allí, se ensayó durante noches y noches "La verbena de la Paloma", como homenaje al ilustre maestro salmantino don Tomás Bretón, y últimamente tuvieron lugar aquéllas de la fiesta en honor de don Dámaso Ledesma, donde el infatigable maestro Bernalt, logró reunir unos coros, que si al principio nos hicieron concebir esperanzas, se han ido abajo por falta de entusiasmo de los muchachos.

Pero ahora, don Bernardo García Bernalt, en unión del veterano aficionado don Rafael Cordón, vuelven a esgrimir sus entusiasmos de siempre y han logrado un conjunto verdaderamente admirable que representará el próximo sábado en la Plaza de Toros, nada menos que "Molinos de viento", la inspirada opereta de Luis P. Frutos, musicada por el insigne maestro Pablo Luna.

Los nuevos coros que van a intervenir en la representación de "Molinos de Viento", no deben nuevamente desaparecer, sino por el contrario, aumentar. Las fiestas de Septiembre, pudieran tener un mayor atractivo con su actuación, y así lo esperamos, ya que la Asociación de la Prensa y el maestro Bernalt, tienen en ello gran interés, con el fin de que cuando los Coros Montañeses nos visiten, puedan escuchar y llevar la impresión de lo que encierra la canción charra, tan varia y tan rica de motivos.

Con motivo de la fiesta del sábado, se han reunido los elementos dispersos que existen en Salamanca, y ayer mismo hemos comprobado lo magnífico del conjunto que hace augurar un éxito rotundo de tan atrayente festival.

El ensayo general

Cuando entramos en el saloncito del Circulo de Obreros, la disciplina es admirable.

El maestro Bernalt, al piano; en escena los intérpretes del primer cuadro de "Molinos de Viento"; Rafael Cordón, infatigable y artista, lleva la dirección en el palco escénico. El más perezoso, Manolo Grande, que a paso de tortuga, va a encasquetarse en la concha del apuntador.

Comienza el ensayo

El primer cuadro de "Molinos de Viento", el más difícil, tiene para darle la más feliz interpretación, unos coros de hombres y mujeres insuperables, integrados así:

Coro de holandesas: Señoritas Amalia Gómez, Manolita Alguerón, Bibiana Portal, Leocadia Hernández, Presentación Blanco, Julia Hernández, Cecilia Rodríguez, Blanca Rodríguez, Magdalena Terrero, Luisa González, María Pérez, Consuelo Hernández, Fina García, Angeles Andrés y Pilar Gómez.

Coro de holandeses: Juan Manjón, Leonardo Pérez, Francisco García, José Bueno, Miguel Bueno, Alfonso Sánchez, Felicísimo Robles, Virgilio Ambrosio, Luis Rodríguez, Bernardo García, Jesús Portal, Joaquín Martín, Manuel González, Segundo Escolar y Antonio Hernández.

Los intérpretes de la obra son los siguientes:

Margot, señorita María Hernández; Sabina, señorita Africa Silva; Rosa, señorita Bibiana Portal; Lola, señorita Magdalena Terrero; Keti, señorita Luisa González; Mari, señorita Julia Hernández; oficial primero, señorita Manolita Alguerón; idem segundo, señorita Amalia Gómez; idem tercero, señorita Cecilia Rodríguez; idem cuarto, señorita, Blanca Rodríguez; capitán Alberto, don Félix Moreno; Romo, don Rafael Cordón; Cabo Stok, don Ramón Arenas (hijo); Martín, don Segundo Esco; Rufo, don Manuel González.

Maruja Hernández ha avanzado de manera magnífica. Su voz, pura y argentina, se ha hecho más potente; ni vacila, ni roza una sola frase.

Félix Moreno, el capitán Alberto, se ha agigantado extraordinariamente. Fuerte, varonil, alcanza los más perfectos matices al cantar los difíciles pasajes de "Molinos de Viento".

El dúo, entre María Hernández y Félix Moreno, basta para salvar todas las dificultades de la opereta.

Pero aún hay más. Está Rafael Cor-Cordón, sobrio, encajado magistralmente en el papel de Romo, y Africa Silva, la saladísima muchacha que hace primores en su interpretación de Sabina, y de igual manera Bibiana Portal, Magdalena Terrero, Luisa González, Julia Hernández, Manolita Alguerón, Amalia Gómez, Cecilia Rodríguez y Blanca Rodríguez.,

Y de ellos Ramón Arenas, el famoso cabo Stok; Segundo Escolar y Manuel González.

Gran trabajo, pero también enorme triunfo, se han impuesto los señores Bernalt y Cordón para llegar a ofrecer al público salmantino un festejo tan atractivo y admirable como el que el sábado tendrá lugar en la Plaza de Toros.

El ensayo que anoche presenciamos de "Molinos de Viento", tiene todos los honores de una insuperable representación.

Y para complemento, está la gran orquesta que actuará en la representación de "Molinos de Viento", que interpretará "Crepúsculo", tango,, de Ballester, Pastor y Martín; "Currito Chacón", pasodoble flamenco, de Pérez Valero, y otras obras.

Manolita Alguerón, la más valiosa adquisición del maestro Bernalt y de Rafael Cordón, bella muchacha, con un portento de voz y con una gracia castiza, cantó, con Cordón, el schotis de la revista "Pelé y Melé"; el coro de Lavanderas de la misma obra, con las demás muchachas que intervienen en Molinos de Viento", y la "Danza número 5", de Granados.

Y como final, poniendo el plato típico de tan gran festival, se cantó el Fandango del maestro Ledesma.

El éxito

Desde luego, asegurado. Los organizadores van a revestir la fiesta de todos los mayores atractivos.

Se levantará un magnífico escenario; las decoraciones serán servidas por la casa Viuda de López Muñoz, de Madrid, y el vestuario, de la de Enrique Serrano.

Nuestra enhorabuena para los señores Bernalt, Cordón y todos los intérpretes del festejo.

DEPORTES

El próximo domingo, día 16, se desplazará a la próxima villa de Ledesma el equipo "Ciosvín", a jugar un partido con el equipo de aquella localidad. Los turistas que deseen acompañar a los jugadores, pueden hacerlo a precio de tres pesetas ida y vuelta, a cualquier jugador del equipo.

La alineación, la daremos a conocer el sábado.

A. Z.

SE VENDEN vacas holandesas recién paridas, con mucha producción; novillas procedentes de la montaña de Torrelavega, dando mucha leche, pudiéndose ordeñar por el que las desee comprar; sementales jóvenes de razas escogidas; facilidades de pago. Vaquería de Emilio Pérez, Camino del Cementerio, número 4.

6-a-1

CHICO para recados, necesito. Paseo de la Glorieta, 24.

2-1

Mondariz - Balneario
HOTEL ESPAÑA
(ANTIGUO CARRERA)
Situación inmejorable, equidistante de ambos manantiales, muy buenas habitaciones, cuarto de baño, espléndida comida española, sala de fiestas; precios, de 9 a 14 pesetas. Pidan reserva habitaciones.

Vicente González

La vida de tortura de nuestro pobre amigo Vicente González—de tortura, por su crónico padecimiento, y de amargura por los reveses de fortuna que sufrió—tuvo anoche trágico fin. No salimos de nuestro estupor. Vicente González, era hombre honrado, bueno, cordial, inteligente, que había sabido llevar su posición modesta con plena dignidad, trabajando para él y los suyos. Un momento de ofuscación, de arrebato incomprensible le ha llevado a segar su vida que tenía la estimación de todos. Al sepulcro se llevará, el desgraciado amigo, el secreto de su desesperación inaudita.

Vicente González fué uno de los industriales de más prestigio y popularidad de Salamanca. Durante largos años fué dueño del antiguo y tradicional Café del Suizo, que tanto influyó en la vida de la ciudad por reunirse en él las figuras más salientes de la industria y del comercio y de la intelectualidad. Años de quebrantos, le hicieron dejar el negocio, que si durante años le sonrió, luego le volvió la suerte. Y en el tiempo que Vicente González fué dueño del Suizo, allí se fraguaron las más entusiastas coaliciones republicanas, allí se conspiró, allí tuvieron refugio todos los republicanos, porque el desgraciado amigo, rindió siempre culto, un culto entusiasta, generoso, desinteresado a la República, por la que realizó los mayores sacrificios, y a la que dió todo cuanto pudo: dinero, libertad, salud...

El 14 de Abril, Vicente González, con otros viejos republicanos, vivió el día más feliz y más emocional de su vida. En unas horas, hizo que su señora le hiciera una bandera republicana, de grandes proporciones, con la que se dirigió al Ayuntamiento, seguido de la multitud, a proclamar la República. Aquella bandera ondeó en la Casa Consistorial, y hace pocos días, por cierto, Vicente González se personó a recogerla.

Toda la vida, desde la juventud hasta la muerte, fué un buen republicano, afiliado, desde su fundación, al partido republicano radical acaudillado por don Alejandro Lerroux. Figuró siempre en el Comité directivo, y hace pocas noches, al celebrar asamblea el partido, le votaba de nuevo para un cargo del comité.

En diferentes ocasiones, Vicente González fué concejal del Ayuntamiento. Su labor fué tan honrada como su actuación. Trabajó con interés, con celo, con competencia, pero donde más descolló su obra fué como delegado de la Alcaldía en el Mercado de Abastos, donde llevó a cabo una labor brillante, fecunda y magnífica, transformando por completo el vicioso régimen de aquel servicio municipal.

No hace muchos días, charlábamos con nuestro inolvidable amigo, sin que nada nos hiciera suponer un tan triste y fatal desenlace. Le veíamos enfermo, pero animoso, resignado a sus dolores y amarguras y poniendo todo su afán y todo su deseo en la consolidación de la República, para bien de España y de las libertades públicas, por las que toda su vida luchó el infortunado republicano salmantino.

Solo un momento de terrible ofuscación ha podido ser causa del inexplicable fin que ha puesto a su vida un hombre de su entereza, de su bondad, de su honradez y de su cordialidad para con todos.

Descanse en paz el querido amigo y reciban su atribulada esposa y su hijo, nuestro querido amigo don Gervasio González, la expresión sincera del hondo dolor que nos ha causado su desgraciada y trágica muerte.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Una reunión para un homenaje

Hoy, martes, por la noche, se reunirá la comisión organizadora del homenaje que en este mes se ha de tributar al ex alcalde de ésta don Manuel Sánchez Arjona, y de cuyos acuerdos daremos cuenta.

Sesión del Ayuntamiento

El lunes, por la noche, celebró sesión la Corporación municipal, tratándose asuntos de trámite y acordando que el Ayuntamiento reciba a la Corporación provincial con motivo de la visita que hará a esta ciudad el miércoles próximo, y que una comisión del mismo la invite y acompañe a comer.

La fiesta de Santa Clara

En el antiguo convento de las reverendas mades de Santa Clara, se está celebrando con esplendor grande la novena de su santa y excelsa patrona Santa Clara de Asís, con una concurrencia extraordinaria.

Mañana, día 12, con motivo de la fiesta principal, que promete ser grandiosa, se celebrarán grandes cultos, predicando el reputado orador sagrado y capellán de S. E. el Prelado de ésta don Blas Antonio Rodríguez.

Notas de sociedad

Después de pasar unos días con su hermana sor Pilar de San Vicente de Paúl, han regresado de Zamora las preciosas señoritas Elisa e Isabel Rodríguez Risueño, y su tío, el profesor de la Universidad de Salamanca, don Emiliano Rodríguez Risueño.

—De paso para Fuenteguinaldo, han estado en ésta el profesor de la Universidad Central, doctor don Domingo Sánchez y su familia.

—Regresó de Salamanca el reverendo padre Albes, superior de los Jesuítas.

—Se encuentra en ésta el oficial de Prisiones don Pedro Calleja Juanes.

—Llegó de Madrid el capellán castrense y poeta don Gumersindo Santos Diego.

—Regresó del Balneario de Babilafuente el comerciante y concejal de ésta don Enrique Rosello.

—Han llegado de Madrid, para pasar el verano en ésta, los condes de Ardales del Río y su hermano don Pablo Cáceres, barón de Tecla.

S. VEGAS ARRANZ

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Dimisión del alcalde

Motivos de delicadeza en un asunto periodístico—cuya controversia se ha deslizado en el periódico local—influyeron en el ánimo del popular alcalde peñarandino, don Germán Díaz Bruno, para presentar la dimisión del cargo.

El primer teniente alcalde, don Pelayo de Dios, reunió, en sesión secreta, a los concejales para darles cuenta de ella, y el Ayuntamiento se manifestó unánimemente, acordándose se destacara una comisión que representara a todos los sectores políticos del Ayuntamiento y visitara al señor Díaz Bruno, para rogarle que desistiera de su determinación, dándole cuenta del parecer unánime de los compañeros, de ratificarle la confianza que en él tienen depositada por el prestigio y el acierto que ha demostrado en el desempeño del cargo.

Don Germán Díaz Bruno, agradeció la deferencia de sus compañeros al visitarle, y accedió a los deseos de la comisión y del Ayuntamiento, retirando la dimisión.

Trasladados al Ayuntamiento, recibió las mismas muestras de confianza, ratificando los votos que le concedieron el día de la constitución del Ayuntamiento.

Peñaranda ha visto con agrado que el señor Díaz Bruno haya desistido de su propósito, siguiendo laborando, aun a costa de sacrificios, por el bien de la ciudad.

DUEÑAS

Desde Villanueva del Conde

Fiestas populares

Durante los días 20 y 21 de los corrientes, se celebrarán en esta localidad las fiestas principales, según costumbre tradicional, consagradas al honor de los mártires San Julián y San Sebastián, titulares de esta parroquia.

El 20, desde las primeras horas de la madrugada, la banda de música de la localidad, recorrerá sus engalanadas y típicas calles, tocando bonitos y escogidos pasodobles.

A las diez y media, tendrá lugar el santo sacrificio de la misa, en la que ocupará la sagrada cátedra el virtuoso y celoso párroco, don Alejandro García Sánchez.

A continuación de la misa, saldrá la procesión, recorriendo las principales calles, desde las cuales, los Santos Patronos bendecirán nuestras humildes moradas y nuestros hermosos y copiosísimos campos, que tan cargados se encuentran de sus frutos exquisitos.

A las tres de la tarde, un gran desafío de pelota por las primeras figuras de la localidad y pueblos limítrofes que deseen concurrir, en el que se adjudicará un premio a los vencedores.

A continuación, animadísimos bailes, en los que lucirán las bellísimas y encantadoras señoritas sus flamantes y elegantísimos vestidos, con exhibición de preciosos mantones de Manila.

Por la noche, a las nueve y media, dará principio una colosal función de teatro, representada por los aficionados de la localidad, en la que se pondrá en escena la obra de los hermanos Quintero, titulada "Madreselva", y a continuación, el divertido sanite cómico, denominado "Pulmonía doble".

Terminada que sea la función, habrá otro animado baile, que durará hasta la madrugada.

Este día 21, a las seis de la mañana, encierro clásico del ganado, lidiándose en el acto un novillo de los llamados de prueba. Seguirán los bailes por la mañana y tarde, hasta que los jóvenes agoten su resistencia física. Y a las cinco de la tarde, con el permiso de la autoridad competente, tendrá lugar, en la plaza de toros, una hermosa corrida, en la que habrá un toro de muerte de la acreditada ganadería de Casasola, propiedad de don Juan Luis Valle García, vecino de Villalba. El toro será banderilleado y muerto a estoque por afamados toreros que al efecto han sido contratados.

A las diez de la noche, se pondrá en escena, en el monísimo coliseo, el drama policíaco de don Gil Parrado, titulado "Rafles", por los actores ya mencionados.

EL CORRESPONSAL

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas en partida o sueltas en Membrive. Para tratar con el montaraz en dicha finca.

4-3

A LAS ORGANIZACIONES DE LA CASA DEL PUEBLO

Se recuerda a las Directivas que el Congreso de la Federación se celebra a las ocho de la noche, hoy, 12, y siguientes, en el Salón-teatro.

El secretario, **M. Cospedal.**

"EL ADELANTO" EN TORO

Suceso.

Sobre si podían cazar o no en el monte de la Reyna, próximo a esta ciudad, discutieron hoy en dicho lugar los vecinos de Toro, Mateo Camarón, Bernardo Alonso y otros dos con el guarda de dicha finca Manuel Salvador Turrión, resultando heridos a consecuencia de disparos de arma de fuego el guarda y el primero de dichos vecinos apodado "El Saro". Ambos se hallan ocupando cama en el Hospital-Asilo y los otros tres en la cárcel de este partido, donde se encuentran a disposición del Juzgado, que, tan pronto como tuvo de ello conocimiento, se personó en el lugar del suceso.

De excursión.

De paso para los Saltos del Duero, cuyas importantes obras se proponían visitar, hemos saludado en ésta a un nutrido grupo de vallisoletanos, entre los que se encontraban nuestros antiguos amigos don Benito Gutiérrez, don Secundino Manuel y don Daniel González.

En los breves momentos que permanecieron en Toro, admiraron desde el Espolón la dilatada campiña y contemplaron después alguno de los manumentos históricos que conserva nuestro pueblo.

Nuevo rector.

El reverendo padre José Olea Montes, que durante mucho tiempo permaneció en Toro, donde contaba con grandes simpatías, ha sido nombrado rector del Colegio de Escuelas Pías, de Villacarriedo (Santander).

Para ferias.

Uno de estos días se publicarán los programas de los festejos que se han de celebrar en ésta, con motivo de las ferias de San Agustín.

Desde luego, es casi seguro que habrá, como de costumbre, dos sesiones de fuegos artificiales, otras dos de cine al aire libre, cucañas, verbenas, concursos de bellezas y otros varios.

En la plaza de toros actuará el día 28, por la tarde, la auténtica banda cómico-musical-taurina "El Empastre", que acaudilla Llapisera.

Y en el Teatro Latorre actuará la compañía de comedias de Luisa Moneró.

Viajes.

Hemos saludado en ésta al profesor de la Facultad de Medicina de Valladolid, don Vicente González Calvo.

—Han salido:

Para Martiago (Salamanca), los profesores de la Fundación González Allende, don Victoriano Vicente y señora.

—Para San Sebastián, don Bonifacio Díez y familia.

—Para Corconte, el notario don Antonio González.

—Han llegado:

—De Baeza, el ex comandante de Caballería, don Rafael Samaniego.

—De Barcelona, don Manuel Martín López y familia.

—De Burgos, doña Emilia Iglesias.

—De Almendralejo, don Grato Beato.

CALDERON

BONITO NEGOCIO. — Traspaso bar, por no poderlo atender su dueño, en inmejorables condiciones, sitio céntrico, cerca de la Plaza Mayor. Para informes, Prior, 23 (Marquesina).

8-1

CASA.—Se vende una de planta baja, de nueva construcción, situada al mediodía, en 8.000 pesetas. Eras de las Carmelitas, calle C, número 14, informarán.

4-1

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El cellophané

Desde que se descubrió el "cellophané", esa materia de tan diversas aplicaciones industriales, hubo un material más que emplear para la confección de sombreros. El hallazgo no es nuevo, pero sus transformaciones en las hábiles manos de las sombrereras, pueden resultar interesantes. El "cellophané" forma graciosos sombreros de colores, semejantes a globos inflados. Cubre los cabellos de una especie de espuma cristalina, y resulta muy adecuado a la fantasía de los tocados nocturnos; aunque nosotros le encontramos un poco "truco" de revista espectacular. Sin embargo, como es ligero y vistoso, tiene asegurado un brillante porvenir en el ciclo de la moda.

VIAJES

Han salido:

Para su dehesa de Ituero de Huebra, doña Agripina López de la Mata, viuda de Gómez, con su familia.

—Para Cestona, don Valentín Pérez Sierra.

—Para Vitigudino, doña Carmen Fonseca, viuda de Velasco.

—Para Baños de Montemayor, la señora viuda de don Arsenio Andrés.

—De Nava de Francia para Mogarraz, don Florencio Guzmán Sanz.

—Para Cestona y San Sebastián, las distinguidas señoritas Pepita y Julia Rodríguez y Catalina y Vicente Ramírez de Arellano.

—Del Balneario de Liérganes para el de Puente Viesgo (Santander), nuestro buen amigo don Federico Calleja y Gómez.

—Para Béjar, nuestro buen amigo don José María Curto, Administrador de esta Central de Correos, acompañado de su encantadora hija Encarnación.

—Para San Sebastián y París, don Celso Sánchez.

—Han llegado:

De Sequeros, y de paso para Castellanos de Moriscos, don Tomás Pedraz Segurado, con su señora e hijos.

—De Fresno el Viejo (Valladolid), y de paso para el Balneario de Santa Teresa (Avila), don Manuel Sánchez y Sánchez.

—A Sagos (Barbadillo), de Madrid, don Luis Gutiérrez, con su familia.

PETICIONES DE MANO

Por don Bernardo Anaya y doña Ramona Hernández, don Mariano S. Prieto y don Procopio Domínguez, ha sido pedida la mano, en Salamanca, de la culta maestra nacional de Gajates, doña Angela Hernández Garrido, para su hijo y cuñado, respectivamente, el también maestro nacional de Gajates, don Emilio Anaya.

La boda se ha fijado para el día 27 del corriente mes.

—Por don Agustín García, maestro nacional de Cubo del Vino (Zamora), y su esposa, doña Teresa Sánchez, y para su hijo, don Feliciano, maestro nacional de Villamayor-Verín, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita María Antonia Mangas González, hija del ilustrado secretario de Ayuntamiento de dicho Cubo del Vino, don Antonio, y su esposa doña María.

Entre los novios se cruzaron los acostumbrados regalos.

La boda se celebrará en breve.

FALLECIMIENTOS

En Colombia ha fallecido víctima de un accidente automovilista, el sabio religioso P. Salas, del Corazón de María.

El trágico accidente ocurrió cuando el P. Salas marchaba en automóvil a recoger a otro Padre de la misma Orden, con objeto de celebrar una Cuarenta Horas.

El automóvil se despeñó, siendo extraído muerto este religioso. Pertenecía a la archidiócesis de Bogotá y era hijo de esta provincia, de Hinojosa de Duero.

Con tan triste motivo, expresamos nuestro profundo sentimiento a la atribulada familia del finado, y especialmente a su hermano nuestro querido amigo don Tomás Salas, procurador de los Tribunales.

VARIAS

Se encuentran en Baños de Montemayor, pasando la temporada de verano, don Federico García Alonso, con su familia.

—Hemos tenido el gusto de saludar al presidente de la Sinfónica de Madrid, nuestro ilustre paisano y notable violinista, don Agustín Soler que, acompañado de su esposa, pasará una temporada en Salamanca y regresarán a Madrid con su bella hija Margarita, que pasa el verano en casa de sus tías Margarita y Consuelo Romo.

LIGA DE AGRICULTORES

Interesante para los arrendatarios de fincas rústicas

La Liga de Agricultores, por conducto de su asesoría jurídica, hace saber a todos los arrendatarios y colonos, para el efecto de la revisión de rentas, que es condición indispensable para solicitar la rebaja de ella, acompañar a la solicitud en que se pide, una certificación que acredite cuál es el líquido imponible que corresponde a la finca en cuestión, caso de no estar hecho el catastro, y la que acredite la renta que figura en la Catastro, caso de estar ésta ya confeccionado.

Por nuestra parte debemos decir que en los partidos en que todavía no se ha verificado la comprobación catastral, como el líquido imponible de cada propietario, en lugar de aparecer en los padrones de rústica consignando el líquido imponible que corresponde a cada finca de dicho propietario, y son varios los arrendatarios de ellas, como está todo en conjunto el líquido imponible por todas las fincas, el certificado lo deberán de pedir los arrendatarios en una misma solicitud, haciendo presente en ella que solicitan el certificado de las fincas de dicho propietario, que aparecen todas unidas.

También debemos agregar para conocimiento de arrendatarios, colonos y pequeños propietarios, que la reforma agraria que el Gobierno ha proyectado y que pronto debatirán las Cortes, se acepta en ella la totalidad de las reformas propuestas por la Liga de Agricultores.

FINCA de 52 hectáreas (ochenta fanegas), lindante carretera de Valladolid, a cuatro kilómetros Fuentesaúco y Fuentelapeña; ocupada por tierra de labor y algún viñedo; cuatro hectáreas (seis fanegas) regadío agua de pie, estanques, abrevaderos, palomar, pastos, amplia casa de labor, amueblada con cómodas dependencias para personas y ganados; cuarenta cabezas ganado vacuno holandés y de labor; se cedería en renta o venta con ganados, muebles y útiles de labor, junto o separadamente. Para tratar, dirigirse a Daniel del Corral, en Fuentesaúco (Zamora).

6-a-1

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador
Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de
ANEMIA, INAPETENCIA DEBILIDAD, NEURASTENIA
Es el más activo y enérgico de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
De uso todo el año.
No se vende a granel.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Venta: Principales farmacias del mundo

Ingenieros de Caminos.
Ingenieros Industriales.
Hay internado.
Plaza de la Lealtad, 4
MADRID
Academia Krahe

CONFERENCIAS TELEFONICAS

SE REUNEN VARIAS COMISIONES PARLAMENTARIAS

UN INTERESANTE DEBATE POLITICO EN LA CAMARA PROMOVIDO POR LA PROPOSICION DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

Madrid.—Esta mañana, como estaba anunciado, celebró el Gobierno Consejo en el Ministerio de Hacienda.

A la entrada, ninguno de los ministros hizo declaraciones a los periodistas. Unicamente, el Presidente conversó breves momentos con los reporteros, a los que dijo:

—Desde ayer hasta hoy, no ha ocurrido nada de particular. Yo no traigo ningún asunto para tratar en este Consejo. Veremos si los demás ministros traen algo de sus departamentos. Lo que sí supongo es que cambiaremos impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios.

Y el presidente penetró en el salón de Consejos. Eran las once y media de la mañana.

A LA SALIDA

A la una y media, terminó el Consejo.

A la salida, los ministros se limitaron a decir que habían despachado asuntos de trámite.

El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que, como había supuesto, en la reunión se trató del curso de los debates parlamentarios.

—Hemos conferenciado — añadió — con el señor Jiménez Asúa, que nos visitó cuando estábamos reunidos, y con el que hemos cambiado impresiones sobre la marcha del dictamen de la Comisión Asesora Jurídica, de la que es presidente.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

Se facilitó a continuación la referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo, que dice así:

"Presidencia: A propuesta del presidente, el Gobierno estudió los debates en curso parlamentarios y las posibles intervenciones de los ministros, por las eventualidades que puedan surgir, insistiendo en su conocido criterio en que el primero y principal asunto a discutir debe ser el de la Constitución.

El Gobierno, con todas las deferencias a guardar respecto de la Comisión parlamentaria, y reconociendo la trascendental misión a ellos confiada, ha conferenciado con el presidente de la misma, señor Jiménez Asúa, insistiendo en el deseo de adelantar en todo lo que sea posible, la discusión de la ley fundamental en las Cortes.

Economía: Concediendo matrícula extraordinaria a los alumnos de las tres Escuelas de Ingenieros Industriales, que tengan aprobados los exámenes extraordinarios y que deseen avanzar en su carrera o terminarla por su propia incorporación a filas.

Instrucción pública: Disponiendo que los delegados de Bellas Artes estén comprendidos en el artículo segundo del capítulo primero del Reglamento de la Comisión provincial de Monumentos.

Justicia: Presupuesto adicional para las obras en construcción de la Prisión provincial de Granada.

Determinando las bases de rescate por el Estado de los bienes cedidos por la Corona a título de anticresis.

Admitiendo la dimisión al señor Ossorio y Gallardo del cargo de presidente de la Comisión Jurídica Asesora, y nombrando para sustituirle, a propuesta de la primera junta, al señor Sánchez Román.

Comunicaciones: Decreto restableciendo las conferencias telegráficas de Prensa, que se denominarán mensajes de prensa.

Decreto autorizando al ministro para aprobar los pliegos, con objeto de anunciar la subasta para el suministro al Estado de dos coches Correos.

Idem reformando la redacción del real decreto de 23 de Septiembre de 1923".

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El señor Ossorio y Gallardo pronuncia un discurso en defensa de los derechos individuales

Réplica del señor Alcalá Zamora e intervención de los señores Niembro, Rico y Galarza

Madrid.—A las cinco y media, abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los señores Alcalá Zamora, De los Ríos, Maura, Prieto, Largo Caballero y Casares Quiroga.

Gran concurrencia en escaños y tribunas.

Prometen varios diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. ALONSO (don Bruno), diputado socialista, dedica un recuerdo a los socialistas asesinados en el asalto de un restaurant en Bilbao.

Después, dirige ruegos de interés local, que la mesa promete trasmitir a los ministros respectivos.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Se lee la conocida proposición de don Angel Ossorio y Gallardo pidiendo que mientras se promulga la nueva Constitución, se restablezcan los derechos individuales de la Constitución de 1876.

El SR. ALCALA ZAMORA: No hay inconveniente en abrir camino para que se discuta la proposición, sin que ello signifique aquiescencia ni conformidad con el fondo de la misma.

La Cámara toma en consideración la proposición y el señor Besteiro anuncia que se abren para su discusión, tres turnos en pro y tres en contra.

HABLA EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Cuando el Presidente de la Cámara concede la palabra al señor Ossorio, se produce en la Cámara gran expectación.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Mi primera preocupación es no decir nada que pueda rozar la autoridad del Gobierno. Si cualquiera palabra mía se desmandara, bastaría un gesto para cortar la defensa de mi proposición, sacrificando mis pensamientos más íntimos.

Mi voto de confianza al Gobierno.

Antes, quiero razonar mi voto de confianza al Gobierno. El Gobierno ha hecho muchas cosas malas; hará otras. Todos los Gobiernos las hacen, pero por encima de esto, el Gobierno de la República tiene muchos títulos para obtener la gratitud de los españoles. Esto importa mucho proclamarlo. Si hace ocho o diez meses se nos hubiera dicho que la República iba a venir sin golpe militarista y sin efusión de sangre, no lo hubiéramos creído. Vosotros habéis tenido esa fortuna, que justifica el párrafo magnífico del discurso inmejorable en que el presidente del Consejo expuso ante la Cámara el diploma de su conducta. Si después se nos hubiera dicho que el Gobierno haría las elecciones en paz, también lo hubiéramos dudado. Sin embargo, las hicisteis con una limpieza ejemplar, que podría servir de pauta para el porvenir.

Luego, los agoreros decían que esta Cámara no llegaría a reunirse, por impedirlo una violencia, que vendría de fuera. Pero el Parlamento está en funciones, y su disciplina lo coloca a una altura que no habíamos conocido los viejos parlamentarios.

Os mantenéis en el Gobierno hombres de ideas disconformes, con tendencias opuestas con el ánimo seguro, y también dispuestos a saltar de esos sitios. Pero seguís en ellos, porque creéis que así servís mejor al país. Cuando se estudie todo esto con una perspectiva histórica, constituirá una ejecutoria de vuestra conducta y de vuestro honor.

El ilegal sistema de las prisiones preventivas. - El caso de don Galo Ponte.

Voy a entrar ahora en el fondo de mi interpelación. No quiero llamar la atención sólo al Gobierno, sino también a la Cámara. Quiero afirmar la juridicidad de la República.

Ha habido un cambio de cartas mías con el señor presidente del Gobierno. Yo me quejaba de las prisiones gubernativas, y el presidente me contestó envolviendo una negativa en su abundante retórica. Me he fijado en el caso de don Galo Ponte, señalando este caso para generalizarlo en busca de un sentido de regularidad y de legalidad. El caso es ya interesante. Don Galo Ponte sigue siendo un detenido gubernativo con quebranto de la legalidad, con daño, por lo tanto, del Poder público. Pensando en este caso, veía yo el absurdo de que no se haya dictado aún ningún auto de procesamiento contra los hombres que durante la dictadura cometieron delitos contra la Constitución, contra la forma de Gobierno, contra los derechos individuales, delitos de rebelión, en fin. Y si el principal causante no puede ya responder ante los hombres de sus actos, si pueden hacerlo los que con él incurrieron en la responsabilidad de sus decisiones. (Muy bien en toda la Cámara).

Yo recuerdo que se dió un plazo de cinco días para que compareciese ante sus superiores a un teniente general. (Se refiere al general Martínez Anido). No se ni que se haya presentado, ni que haya sido baja en el Ejército. Hay todavía, aquél cónclave de brigadieres primer conglomerado asaltante del Poder público, y todos o muchos están todavía en el escalafón. Y por eso me pasma que pueda seguir preso, como un quincenario un solo ministro de la dictadura, que no se ha singularizado en el delito, sino que delinquió con todos y como todos. En lo único que se ha singularizado, es en no reunir dinero bastante para huir de España.

Las prisiones preventivas se generalizan. - El caso de Fuentes Pila.

Ahora empiezan a llegar hasta mí noticias de que este sistema de las prisiones gubernativas se va generalizando. Esta mañana tuve la satisfacción de enterarme de que el señor Balbotín estaba en libertad, pero en cambio el señor Fuentes Pila, lleva veintiún días de prisión gubernativa, sin haber prestado declaración alguna.

Me enteré también de que están en el mismo caso los sindicalistas Simón y Santos Arévalo, y otros más recientes, hasta cuarenta presos gubernativos. También he recibido un telegrama de Bilbao, diciéndome que hay allí cincuenta y cinco presos políticos. Esta conducta del Poder público no es ni siquiera eficaz. Un nuevo crimen injustificado y condenable se ha cometido en Bilbao. Esto demuestra que las detenciones no sirven para nada. Quizás para todo lo contrario, y quizás también para que algunos entiendan que se puede vivir fuera de Ley, tomando la enseñanza en la conducta del poder público.

Aquí tengo un telegrama de Barcelona, donde veintidós presos gubernativos exponen su situación y la de sus sesenta y dos hijos.

Recuerda las infamias y las cobardías del período de un poder desmandado, que aplicaba en Barcelona la ley de fugas y que quizás ningún hecho de aquel período llegó con tanta fuerza a mi corazón como el asesinato de Layret. Yo rindo mi admiración a quienes mueren en el cumplimiento del deber. Layret murió como abogado que había defendido causas que estimó justas.

Hace dos meses se dió la noticia de la captura de varios sindicalistas a los que se les creía autores del asesinato de Layret; y ahora recibo una carta del sindicalista Feced diciéndome que nadie la ha interrogado todavía. Igual me escribe Tarragó, diciéndome si no le pueden poner en libertad, como al almirante Cornejo, encargando a la Guardia civil que le vigile.

La policía realiza atestados sin la intervención de los jueces. Esto no puede seguir así. Hay gobernadores que han decretado deportaciones. Reconozco que las arbitrariedades no responden a propósito preconcebido del Gobierno. El decreto de 15 de Abril que adjudicaba plenos poderes al Gobierno, tiene un propósito absolutamente contrario, puesto que dice que ajustará su actuación a normas jurídicas y que acatará las libertades individuales, con propósito de ampliarlas, y nunca de restringirlas. Se hace la salvedad de que nunca será abandonada la República a quienes por fuerzas seculares pueden quebrantarla. Pero nadie puede pensar que esas fuerzas sean don Galo Ponte y el doctor Albiñana, porque ni ellos podían llegar a más, ni la República a menos.

Reconozco que en momentos difíciles no se puede pedir serenidad y que el Gobierno no podía sentirse en plenitud de su fuerza jurídica mientras no existiera un Parlamento. El Parlamento está en funciones. A él me dirijo, para preguntarle si realmente hemos de estructurar una República jurídica.

Confusión de poderes.

Constituído el Parlamento, se han desarrollado episodios alarmantes en el sentido jurídico. Un ministro dice que en España no hay nada que conservar. Y eso es grave, porque en la vida política nada se crea ni se destruye, sino que todo se transforma. Otro día, la propia Cámara dice que no hay prisa por elegir presidente de la República, con lo que ya se pone la Cámara al borde de ejercer la función de Poder Ejecutivo.

Es también confusión de poderes que una Comisión parlamentaria vaya a Sevilla para involucrar su función con la judicial. Hemos leído que la comisión de Responsabilidades se propone ir francamente a una convención, otorgando a las Cortes facultades de practicar diligencias, incoar sumarios, celebrar juicios y hasta negar la inmunidad parlamentaria, como si esto último fuera cosa del Parlamento y no del pueblo que eligió los diputados.

Con criterio semejante, un escribiente del Ayuntamiento de Madrid convocó a los concejales para tratar de varios problemas, entre ellos de algo relacionado con unos presos, y citó únicamente a los concejales socialistas y republicanos.

El SR. RICO (don Pedro): Muy nabilidoso, como de su señoría; pero falto de exactitud.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: No será exacta, pero la referencia me la dió su señoría.

El SR. RICO: Le daré explicaciones a su señoría, y veremos si las cartas de los presos eran impuestas o espontáneas.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Se dice que no podemos vivir dentro de la Ley, porque estamos en un período de revolución. Pero hay dos tipos de revolución: una revolución sangrienta y violenta; otra, en que dentro de la mayor corrección y legalidad, los ciudadanos deciden cambiar de régimen. Así ha sido la nuestra. Vivíamos del capricho, y vino la revolución para con la legalidad interponerse al capricho. Yo pido que se guarden los derechos individuales que establece la Constitución del 76, y aunque moleste a la Cámara citando este texto, yo la diré que me refiero a los derechos individuales, que cualquier Constitución que hagamos ha de mantener.

Discutamos los hombres cuanto sea preciso, pero siempre dentro de la legalidad. Tengo interés en que sea la Cámara la que marque al Gobierno la conducta a seguir, porque el Gobierno puede necesitar en algún momento de este amparo.

En nombre de quien he hablado.

Y ahora voy a explicar en nombre de quién he hablado.

Hablo en nombre de muchos españoles que durante años y años sirvieron lealmente a la monarquía por convencimiento doctrinal, y que durante la dictadura forcejearon porque la monarquía quedara a salvo ;pero que al cabo de seis años, en que una tiranía analfabeta nos tuvo martirizados, ofreciéndonos hasta desde la taberna o desde el prostíbulo, cuando el rey dirigió un telegrama al dictador alentándolo a continuar en su conducta nos apartamos del rey, asqueados y dolorídos.

UNA VOZ: Pero de otros monárquicos, no.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Hablo en nombre de los españoles que consideran que una propuesta de restauración solo puede hacerla un escapado de un manicomio, y que tampoco pensamos en una abdicación que defendimos a su tiempo, pero que ahora, mientras la República quiera vivir, no lo evitará esa abdicación tardía.

Hablo en nombre de los españoles que rechazan el sistema que siguió el general Prim, de buscar un rey en el extranjero. Hablo en nombre de los españoles que con convicciones monárquicas durante toda su vida se han puesto ahora al servicio de la República, y no por fórmula, sino con todo entusiasmo, porque prevalezca y sea gloriosa, porque si se hundiera la República, se habría demostrado que en España estamos incapacitados para gobernarnos.

El SR. BESTEIRO: Por lo interesante del debate, propongo a la Cámara que se prolongue esta parte de la sesión.

Los valores morales en las Democracias.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Creo que los valores morales tienen mayor importancia en una democracia. Otras formas de Gobierno pueden apoyarse en la fuerza, en el dinero o en la selección de clases. Pero una democracia no puede tener más apoyo que los valores morales.

Yo invito a la Cámara a la reflexión. Uno de mis argumentos es que una monarquía multisecular pudo sobrevivir a la pérdida de un imperio colonial y no sobrevivir a seis años de tiranía dictatorial. Otro argumento lo tengo en las palabras del ministro de la Gobernación, cuando debatía con el señor Companys. La lógica de sus razones, me recordaba el nombre glorioso que lleva. Decía el señor Maura: "que los sindicalistas piden que se cumplan las leyes cuando les interesa, pero se reservan un territorio exento, para no cumplir las leyes sociales". Así digo yo, que ni al Gobierno ni a la Cámara les conviene vivir dentro de la ley para todo, menos para los derechos individuales.

Otro argumento son las palabras del Jefe del Gobierno, cuando decía que la violencia en nadie, pero menos que en nadie, en la autoridad, y que la represión debía de ser siempre dentro de la Ley.

Hay otra razón para que todos caminemos por donde yo propongo. Y es la cantidad y magnitud de los problemas que han de resolverse. Si seguís unidos los que estáis en el Gobierno, tenéis el peligro de sufrir un colapso por falta de jefe de Estado, pero si os separáis, los peligros son mayores. Tenéis que afrontar los problemas económicos y los de los estatutos regionales, con justicia y con serenidad, para que no se rompan los vínculos de España. Tenéis que llamar a los sindicalistas y convencerles de que han de vivir dentro de la Ley. Todo esto, lo han de hacer el Gobierno y las Cortes.

Consejo a las derechas. Final.

Si yo tuviera autoridad, diría a las derechas que deben afrontar los días amargos, sin ira, con el propósito de justificar sus virtudes, para acercarse al pueblo y evitar otros dolores. A los que representan fuerzas políticas, les invitaría a vivir dentro del Derecho, sin perturbar la vida de nadie. Hay que repatriar a los que por miedo han cometido la incorrección de negar el apoyo a la República, y se han llevado su dinero. Pero hay que concederles un derecho igual, con un mínimo de libertad, que ningún pueblo puede negar. Si así se hace, la República adquirirá timbres de gloria. (Aplausos en algunos lados de la Cámara).

RÉPLICA DEL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

El SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Agradezco la cordialidad del discurso del señor Ossorio y Gallardo. Su proposición, en el fondo es indefinible. Pide que se restaure en buena parte la Constitución de 1876. Esto es una anomalía.

La revolución española no ha tenido que destruir ninguna legalidad. Cuando vino la República, la Constitución estaba destruída por la monarquía. El Gobierno provisional ocupa el vacío de una Constitución desecha y los restos de las leyes halladas. Vamos a suponer que está restablecido el artículo 1.° de la Constitución. Habríamos conseguido únicamente levantar el parapeto que ampara la revuelta.

En este período de transición, no podemos abandonar la defensa contra el peligro del régimen naciente. Recuerde el señor Ossorio que cuando fué gobernador civil de Barcelona, practicó las detenciones como las que ahora censura y que en 1919 tuvo que aceptar la responsabilidad de unas elecciones con las garantías suspendidas.

Tenga la seguridad de que el Gobierno no irá más allá de donde debe, en la defensa de la República. (Aplausos).

RECTIFICACIONES

El SR. OSSORIO Y GALLARDO rectifica brevemente.

Insiste en que hay que respetar las libertades y los derechos individuales.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO rectifica también diciendo: Estamos, precisamente, dentro de un régimen de legalidad, que permite la libertad individual.

OTRAS INTERVENCIONES

El SR. NIEMBRO consume un turno en pro de la proposición del señor Ossorio y Gallardo.

Dice que a través de la retórica del señor Alcalá Zamora, quedan en pie todos los cargos de la carta del señor Ossorio. Es una vergüenza que en unas Cortes republicanas tenga que levantarse un monárquico para pedir respeto para los derechos individuales. El país esperaba más rapidez y más radicalismo en la obra del Gobierno. Por eso no está satisfecho de estas Cortes, que no excitan al Gobierno a rectificar. (Rumores).

Mientras el señor Maura esté en el Gobierno y aplique los procedimientos a que apela, no habrá calma en España. Si la Cámara tolera esto, se podrá decir que la Cámara es republicana, pero no revolucionaria, ni digna de ser constituyente. (Grandes protestas).

El orador pide que se le ampare en su derecho.

El SR. BESTEIRO: He debido llamar a su señoría al orden, porque ha ofendido a la Cámara.

El SR. NIEMBRO: Ya sé que se necesita mucho valor en esta Cámara para combatir al Gobierno; pero insisto en que mientras el señor Maura esté en el Gobierno no habrá tranquilidad. (Nuevas protestas). Algunos diputados quisimos salvar nuestros votos cuando el Gobierno presentó la cuestión de confianza, y no se nos consintió. Esto lo ve el país.

Yo pido perdón a la Cámara, por si la he molestado, pero debo decir que tampoco permitiré que se coharte la libertad de un diputado.

El SR. ROJI (sacerdote): Hace falta un Estatuto que garantice la libertad de los ciudadanos. No puede invocarse el del 14 de Abril, porque el Gobierno es un Gobierno provisional.

Cuando se discutan los artículos de la Constitución, se verá si todos los que hablan de libertad, son los mejores y más sinceros.

El SR. SABORIT: Los socialistas se adhieren a las palabras del jefe del Gobierno.

Cuando se prestó adhesión a este Gobierno, todos sabían lo que hacían, incluso el señor Ossorio, y no hay ahora motivos para rectificar, pues el Gobierno ha laborado cuanto ha podido en defensa de la República.

La proposición del señor Ossorio dificulta la aprobación de la Constitución.

El SR. OSSORIO: Niego tal entorpecimiento.

El SR. SABORIT: Ya ve su señoría cómo ha levantado lo que sin duda no quería levantar, pues el señor Niembro ha venido aquí para colocarnos frente al pueblo.

El SR. OSSORIO: Pero eso no tiene importancia, ante el ministerialismo del señor Saborit. (Risas).

El SR. RICO (don Pedro) explica lo ocurrido en las reuniones de concejales y diputados para solicitar el concurso del Gobierno para solucionar el problema del paro.

Se trataba de una gestión particular y no se contó más que con socialistas y republicanos.

Estima poco lógica la actitud del señor Ossorio que habla de defender la República y al mismo tiempo se abroga la representación de personas que al llegar a la puerta del Ayuntamiento a pedir trabajo, confundiéndose con los verdaderos parados, se olvidaron de quitarse del cuello las cadenitas de platino, de las que pendían valiosas medallas.

En nombre de la Acción Republicana, se opone a la proposición del señor Osorrio.

El SR. GALARZA consume un turno en contra, aunque indica que creía terminado el debate con la respuesta del Jefe del Gobierno.

Se extraña de que el señor Ossorio, que necesitó seis años para convencerse de que monarquía Alfonso XIII y dictadura eran una misma cosa, le hayan bastado dos meses de República, para creer que ésta no respeta los derechos individuales.

Afirma que anhelos de legalidad los tienen todos y que por eso han hecho la revolución.

Habla el señor Ossorio de la necesidad de libertar a los presos gubernativos, pero cuando se corre la voz de que alguno va a ser libertado, son los que el señor Ossorio dice representar los que excitan a la gente a que acudan a las puertas de la cárcel a protestar de la blandura del Gobierno.

Considera el señor Ossorio que hasta ahora ha sido bien lo hecho, en un margen de confianza, pero en lo sucesivo, hay que restablecer los derechos individuales, pidiendo para ello la Constitución del 76, o que el Gobierno pida a la Cámara que se anulen sus artículos. Eso es pueril en un régimen como este, en el que la Cámara puede todos los días residenciar al Gobierno. Es ser esclavo de la forma y venir a implantar un instrumento peligroso.

Don Galo Ponte está procesado por el Tribunal Supremo, por una querella del Fiscal de la República. Este magistrado creyó que podía estar en libertad, pero el Gobierno estimó lo contrario, ante el espectáculo de los ministros de la Dictadura que huyen al extranjero.

El SR. OSSORIO: Su señoría, además de diputado, es Director general de Seguridad, que decreta las prisiones.

El SR. GALARZA: Yo no he interrumpido a su señoría.

El SR. OSSORIO: Perdone. No me he podido contener.

El SR. GALARZA: Yo tampoco me podía contener cuando oía los grandes sofismas de su señoría, y me he contenido.

El SR. OSSORIO: Es la juventud que se desborda. (Risas).

El SR. GALARZA: No tengo interés en que se encarcele a ningún ciudadano, y advierto que don Galo Ponte fué

Día 12. - Seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico, antes MURUBE, con divisa negra y encarnada, para los valientes y aplaudidos espadas **Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y José Amorós**

detenido antes de ser yo Director de Seguridad. La detención del señor Fuentes Pila obedece a trabajos de conspiración, contra la República, y no debe estar muy clara su situación cuando las personas que con él colaboraron pasaron en avión la frontera. Cuando se aclare su inocencia, será puesto en libertad. El doctor Albiñana está sujeto a dos procesos.

El SR. DE LA VILLA: Y a alguna estafa.

El SR. GALARZA: Los jueces que cuando la dictadura se sometieron a la bota militar de Primo de Rivera, faltando a su deber, se sienten ahora muy meticulosos y partidarios de la Ley. El sindicalista Santos Arévalo, fué libertado por el juez y luego la policía averiguó que Arévalo venia del extranjero y que conspiraba libremente. Pues ese juez lo hubiera tenido años en la cárcel, si se lo hubiese pedido Primo de Rivera.

El SR. BLASCO IBAÑEZ: ¿Qué se ha hecho con ese juez?

El SR. GUERRA DEL RIO: Hay que aplicarles el "método Azaña". (Risas).

El SR. GALARZA: El sindicalista Feced ha sido interrogado recientemente por el juez de Tarrasa. Se precisa su encarcelamiento para cuando se sustancie el gran proceso del pistolerismo catalán. Lo que yo siento es que no esté todavía en la cárcel el general Martínez Anido.

Si no se dan al Gobierno poderes para obrar con energía, dentro de la Ley y de la Justicia, los millones de los ricos y las rebeldías de los hambrientos, matarán a la República. (Aplausos).

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Retiro mi proposición.

ORDEN DEL DIA

El SR. SALAZAR ALONSO reanuda su interpelación sobre la provisión de vacantes en el Tribunal Supremo.

LOS DIPUTADOS, casi en forma tumultuaria, abandonan los escaños en su inmensa mayoría.

Se aplaza la interpelación, prometen algunos diputados, entre ellos el señor Hurtado, se suspenden otros debates, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

POR LOS PASILLOS

SE REUNE LA COMISION DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión que entiende en el proyecto Constitucional, examinando el titulo tercero que trata de los derechos individuales y llegando hasta el titulo décimo.

Acordó reunirse para celebrar sesiones por la mañana y por la tarde.

El proyecto constitucional todavía se tardará en formularle unos días.

LAS COMISIONES DE ACTAS, DE TRABAJO Y DE GUERRA

Madrid.—También se reunió la comisión de actas, nombrando presidente a don Manuel Cordo y vicepresidente al señor Cabot.

La comisión del Trabajo nombró presidente a don Wenceslao Carrillo y secretaria a la señorita Clara Campoamor.

Asimismo se reunió la Comisión de Guerra, designando presidente al señor Puig D'Asprer y secretario, a don Mariano Romo.

SEMANA DE VACACION PARLAMENTARIA

Madrid.—Algunos diputados aseguraban en los pasillos de la Cámara que el Gobierno tiene formado el propósito de que en la próxima semana haya vacación parlamentaria, para que las comisiones trabajen intensamente, y al reanudarse las sesiones, la Cámara tenga sobre la mesa dictámenes para debatirlos.

Por su parte, los periódicos dicen que si ese acuerdo se confirma, causará un efecto deplorabilísimo en el país.

BALBONTIN, EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Madrid.—En las primeras horas de la tarde, estuvo en los pasillos del Parlamento Balbotín, que había salido por la mañana de la cárcel.

Hablando con los periodistas, les dijo que tiene hechos unos artículos en defensa de los señores Fuentes Pila y Galo Ponte.

Dice que dará unas notas a don Eduardo Ortega y Gasset, para que se ocupe de ese asunto en las sesiones.

LA COMISION PARLAMENTARIA DE LOS SUCESOS DE SEVILLA

Madrid.—Con la comisión parlamentaria que se trasladó a Sevilla con objeto de informar sobre los sucesos ocurridos en la capital andaluza, han venido el gobernador civil, señor Bastos, y el juez especial señor Abarrategui. Todos se muestran reservadísimos, y no han hecho manifestaciones de ninguna clase.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Madrid.—La proposición que el señor Ossorio y Gallardo ha presentado a la Cámara y discutido por la tarde en el Congreso, dice así:

"Los diputados que suscriben proponen a la Cámara que sin el menor detrimento de la confianza otorgada y prestada al Gobierno, se sirva declarar que hasta tanto que quede promulgada una nueva Constitución, las libertades y derechos individuales de los españoles serán respetados en los términos y procedimientos que señala la Constitución de 1876 y su Legislación complementaria".

Firman esta proposición, además del señor Ossorio y Gallardo, los señores Marañón, Sbert, Alba (don Santiago), Royo Villanova, Leizaola, Beunza y Ayuso.

DECLARACIONES DE COMPANYS SOBRE LA REUNION HABIDA EN EL PALACIO DE LA GENERALIDAD Y EL ESTATUTO

Madrid.—El señor Companys, jefe de la minoría catalanista, ha manifestado a los periodistas en los pasillos de la Cámara, la siguiente referencia sobre la reunión del domingo en el Palacio de la Generalidad.

La reunión—ha dicho el señor Companys—celebrada el domingo en Barcelona, tuvo una larga duración, porque asistieron a ella no solo los diputados de la Ezquerra, sino otras agrupaciones, incluso de la Lliga, y era lógico que hubiera diversidad de criterios en el detalle, aunque en el fondo hubo un absoluto acuerdo.

Con relación al Estatuto—continuó diciendo—nos hemos limitado a cumplimentar una disposición legal. En la reunión se acordó en principio que el señor Maciá venga a Madrid, y supongo que llegará el viernes próximo, permaneciendo en Madrid tres o cuatro días. El viaje lo hará sin aparato de ninguna clase.

Estoy seguro que en la conversación que tenga el señor Maciá con el presidente del Gobierno de la República, será de gran cordialidad y afecto.

No cree el señor Companys que la carta del ministro de Instrucción pública y de don Gabriel Alomar tenga la importancia que se le ha dado.

Respecto al pacto de San Sebastián, ha dicho que hay diversidad de apreciaciones. Allí se planteó el problema a fondo, y si se quiere, con toda la crudeza, y en el Estatuto se pide bastante menos de lo acordado. A nosotros nos interesa la República más que a nadie. Daremos la nota necesaria de cordialidad y optimismo.

La minoría catalana pensaba reunirse—terminó diciendo—hoy, pero ha aplazado la reunión hasta mañana.

LO QUE DICE DON ANTONIO JAEN, PRESIDENTE DE LA COMISION PARLAMENTARIA

Madrid.—El Presidente de la Comisión parlamentaria que estuvo en Sevilla para informar sobre los sucesos ocurridos en Sevilla, ha dicho a los periodistas que por delicadeza nada podía decirles.

—Mañana—agregó—se reunirá la comisión, creyendo que en un plazo de veinticuatro horas terminará su informe para que el jueves pueda discutirlo el Parlamento.

En Sevilla—dijo—hay calma, pero creo que no es más que un alto, pues la crisis y el malestar obedecen a razones muy hondas.

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡¡A LOS TOROS!!! ¡¡¡CATORCE REGALOS!!!

UN ABONO a barrera y ocho abonos de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, y dos billetes de Lotería y tres billetes del Banco de España de 25 pesetas.

CATORCE REGALOS

CUPON para los catorce regalos que EL ADELANTO ha ceasus lectores en la feria DE 1931

Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 5 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS, que se verificará el día 7 de Septiembre de 1931 a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

LA COMISION PARLAMENTARIA DE ECONOMIA

Madrid.—En la sección sexta de la Cámara, se reunieron los componentes que constituyen la Comisión parlamentaria de Economía, eligiendo presidente al socialista don Juan Morán Valle, y secretario, al radical don César Puig Martínez.

OTRAS NOTICIAS

FALLECIMIENTO DEL GENERAL TORRES MARTINEZ

Madrid.—Ha fallecido en Madrid el general de brigada don Fernando Torres Martínez, que se distinguió heroicamente en la campaña de Africa.

Hasta hace muy poco tiempo, el general Torres Martínez, desempeñó la dirección del diario de Guerra.

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION

Madrid.—El juez del distrito del Congreso ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el chófer Recuenco y el herido Ribagorza, por la intervención que tuvieron en los sucesos ocurridos al terminar el mitin del Teatro Maravillas.

PROVINCIAS

PROTESTA CONTRA LOS ATENTADOS

Bilbao.—La prensa de esta capital protesta contra los atentados que se registraron ayer.

Parece ser que se ha confirmado que el tiroteo de anoche fué un desquite por los sucesos ocurridos en un restaurant el domingo último.

EL TRABAJO EN LAS FABRICAS. LA AUTOPSIA DE LOS CADAVERES.-AUTORIDADES A MADRID

Bilbao.—Hoy se ha trabajado en todas las fábricas de Bilbao, observándose entre los obreros una gran excitación.

Por la tarde, se practicó en el cementerio de Vista Alegre la autopsia de los cuatro cadáveres de los sucesos del domingo y de anoche.

La policía ha practicado numerosas detenciones.

Han marchado a Madrid el Gobernador civil, el presidente de la Audiencia y el alcalde, con objeto de conferenciar con el Gobierno para pedirle la adopción de severas medidas, en evitación de que se vuelvan a repetir los funestos sucesos ocurridos en esta población.

LOS COMUNISTAS QUIEREN MANIFESTARSE. - EXCITACION EN LA ZONA MINERA

Bilbao.—Los comunistas pidieron autorización para manifestarse, con ocasión del entierro de sus compañeros.

La autoridad gubernativa les ha negado la autorización.

En la zona minera, donde dominan los elementos comunistas, reina un profundo malestar por los últimos sucesos.

No se recatan en decir que darán la batalla y triplicarán el número de víctimas que se les hagan a ellos.

Han sido encarcelados dos socialistas y ocho comunistas.

GRAN AGITACION CONTRA LOS NACIONALISTAS

Bilbao.—En Bedia, reina una gran agitación entre republicanos y socialistas, que acusan a los nacionalistas de hostigarles constantemente.

Se han adoptado grandes precauciones.

En la cárcel se encuentran treinta y tres maleantes.

CONTESTACION DE MACIA A LA CARTA DE DON MARCELINO DOMINGO Y DON GABRIEL ALOMAR

Barcelona.—En contestación a la carta de don Marcelino Domingo y don Gobriel Alomar, el señor Maciá, ha cursado la respuesta que dice:

"Con gran lealtad y caballerosidad reconozco la significación democrática de las Cortes y del Gobierno de la República.

Ante la declaración del Gobierno ordenando la fórmula del Estatuto, por primera vez se ha formulado éste con la misión de cumplir la voluntad de Cataluña y convertir el Estatuto en una ley constitucional de la República. Servirá para consolidar la República y para la libertad de todos los pueblos de España".

RIVERA

DESDE AVILA

Fallecimiento de un herido.

En Casavieja ha fallecido el vecino Ramón Martín González; que, según comuniqué hace unos días, fué hallado herido por la pareja de la Guardia civil, en el sitio denominado "Corralizas" de aquel término municipal.

Parece ser que se trata de un homicidio; pues el cadáver presenta diversas heridas, lo que hace suponer que en los primeros momentos debió surgir alguna discusión, por causa del vino, disparando el agresor y produciéndole las lesiones que le han causado la muerte.

El ministro de Marina y el presidente del Congreso en Avila.

Ayer estuvo en Avila algún tiempo el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, acompañado del Gobernador civil, señor del Pozo, marchó al Parador de Gredos, de donde regresará hoy.

También estuvo en esta capital acompañado de su señora, el presidente de la Cámara Constituyente, don Julián Besteiro.

Después de almorzar, salió para la Sierra en viaje de recreo.

Secretario multado.

El gobernador civil ha impuesto 125 pesetas de multa por incumplimiento de servicios, al secretario del Ayuntamiento de Hoyos de Miguel Muñoz.

Detenido.

La guardia civil ha detenido, por orden del señor Juez de Instrucción del partido, a Lorenzo Jiménez, de setenta y un años de edad, vecino de Pradosegar, por intento de violación a una joven de dieciséis años.

Heridos.

En la clínica de la Cruz Roja fueron curados Cirilo Martín, de herida en la región supérciliar, producida al caerse, y Antonio Toirán, de lesiones en distintas partes del cuerpo, que le fueron ocasionadas en riña.

—En la clínica de la Cruz Roja fué curado Juan Daguerre, de lesiones en la mano izquierda, producidas al cortarse.

Un robo.

En el domicilio de la vecina de esta ciudad, Eulogia Muñoz, penetraron ladrones, apoderándose de 500 pesetas que ésta guardaba entre unos trapos en la habitación donde dormía.

Para llevar a cabo su hazaña, aprovechando la ausencia de la dueña de la casa, hicieron un boquete en la pared, penetrando en el interior del edificio, y después de dejar todas las ropas en desorden, pudieron hallar los ahorros de Eulogia, con los que desaparecieron.

Los ladrones no han sido habidos.

Rompe un gabán de pieles y huye.

La vecina de Avila, doña Magdalena García, puso en conocimiento de la Policía, que una sobrina suya, llamada Isabel García, la maltrató, rompiéndola además un abrigo de pieles y huyendo después de cometido el hecho, calculando los daños en unas 600 pesetas.

Detenida Isabel, manifestó que había discutido con su tía, y como no pudo vengarse en otra cosa, hizo el destrozo que se la imputa.

Pasó a disposición del Juzgado.

Mejorada.

Se encuentra mejor de la dolencia que sufre, la esposa de don Eugenio Picón.

Una salvajada.

A instancias del sófer Gabriel Borcés, fueron detenidos los vecinos de Piedrahita, Teófilo Sánchez y Eduardo Blanco, los cuales habían colocado en la carretera varios palos de gran diámetro, con el fin de hacer volcar a los coches que pasasen.

Pasaron a disposición del Juez.

Por pescar con red.

Ante el alcalde de San Lorenzo de Tormes ha sido denunciado el vecino de El Losar del Barco, Gervasio Alfín.

Viajeros.

Ha llegado, procedente de su dehesa de Cabrillas, el ingeniero don Isidro G. Soto.

—Llegó de Comillas, don Enrique Jorge.

—Ha salido para Montejo de Arévalo, doña Celiana Pastor.

J. MARTIN

SE ALQUILA un hermoso piso exterior, con todas las comodidades, bien ventilado, para poca familia, renta módica. Informarán, Eloy Bullón, número 22, principal.

Zamora al día

(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal)

LOS AGRICULTORES ZAMORANOS

Zamora, 11 (9,30 n.).—Una comisión de labradores del pueblo de la Iniesta, apoyados por elementos de la Panera Social, en vista de las dificultades porque atraviesan para colocar sus trigos en el mercado por falta de compradores, visitarán mañana al gobernador civil para solicitar permiso, con el fin de celebrar una asamblea el día 18, en la que pondrán a la consideración de los labradores de la provincia estas conclusiones:

Proponer al Gobierno la instalación de un depósito oficial de trigos en cada provincia y solicitar que el precio de la tasa se eleve de 53 a 56 pesetas.

Unificar las tarifas de trigos y harinas, fabricándose únicamente harina integral, para que las tasas de trigo, harina y pan sean uniformes.

Nombrar una comisión que se traslade a Madrid para que en unión de los diputados agrarios visiten al Gobierno y expongan a éste, además de los acuerdos anteriores, el referente al régimen de la tierra y al de arrendamiento.

Hacer públicas estas conclusiones, para que sean aprobadas por todos los agrarios de la provincia.

UN INCENDIO

En el pueblo de Fermoselle, se declaró ayer un violento incendio en una fábrica de alcoholes, propiedad de Justino Flores Leira, no pudiéndose comprobar si el siniestro ha sido casual o intencionado.

Se quemó gran cantidad de alcohol y enseres de la fábrica.

El vecindario y la Guardia civil trabajaron denodadamente en la extinción del fuego, no ocasionándose desgracias.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyéndose diligencias.

UN AHOGADO

Comunican de Lubian que en el río Cano pereció ahogado el obrero que trabajaba en las obras del ferrocarril de Zamora a la Coruña, Enrique Fernández.

Entre la Compañía y sus compañeros, se ha abierto una suscripción con destino a la familia de la víctima.

También comunican del pueblo de Lubian que sin duda a causa del frío han hecho su aparición manadas de jabalíes, organizándose batidas por el vecindario de este pueblo y de los limítrofes, para extirparlos.

EL CORRESPONSAL

GRAN PRUEBA CICLISTA NACIONAL

Se ha organizado una gran prueba ciclista nacional; la constituirá el IV Circuito de Luarca, que ha despertado gran interés entre los aficionados.

Esta prueba se correrá el día 21 de Agosto, en el recorrido Luarca-Navia-Luarca y doce vueltas al circuito (100 kilómetros aproximadamente), otorgándose los siguientes premios:

Clasificación general.—Primero, 500 pesetas; segundo, 300; tercero, 200; cuarto, 100; quinto, 50; sexto, 25, y séptimo, 15.

Clasificación local.—Primero, 50 pesetas; segundo, 25; tercero, 15, y cuarto, 10.

También se concederán numerosos objetos, regalo de industriales y comerciantes de la localidad y varias primas de gran importancia, que se anunciarán oportunamente.

En esta carrera podrán tomar parte los corredores de todas las categorías con licencia de la Unión Velocipédica Española que se inscriban, hasta el mismo día de la carrera, a las doce, en el Garage Dueño.

Precio de inscripción, cinco pesetas.

Esta carrera se rige por los reglamentos de la U. V. E.

Habrá un jurado de meta, integrado por los conocidos deportistas don Gumersindo Rico, don Manuel Lavandera, don Marcelino Rico Martínez, don Carlos Cadavieco Rico y don Hermes Piñerúa.

Juez árbitro, don Marcelino Pérez Dueño.

Cronometradores, don Armando Pérez Dueño y don Manuel Pérez Vidal.

Starter, don Aurelio García Fernández.

Servicio sanitario a cargo de los reputados doctores Pérez Dueño, Alvarez Cascos y Enrique Rodríguez.

Servicio de jueces volantes y detalles de organización, a cargo de la "Peña Ciclista Luarquesa".

EL ADELANTO

se vende en Madrid en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá

OVEJAS NEGRAS, vendo 450, de clase y tamaño superiores, o cambiadas por otras tantas churras. Antonio Domínguez, en Alba de Tormes. 5-1

NO TIRE USTED las hojas de "Gillete" de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la armería de Pablo García, Plaza Mayor, 43.

VENDO CASA con jardín, calle del Consuelo, y otra, con negocios montados, calle de Zamora, y dos más a los Depósitos del Agua. Informará, Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca. 10-6

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

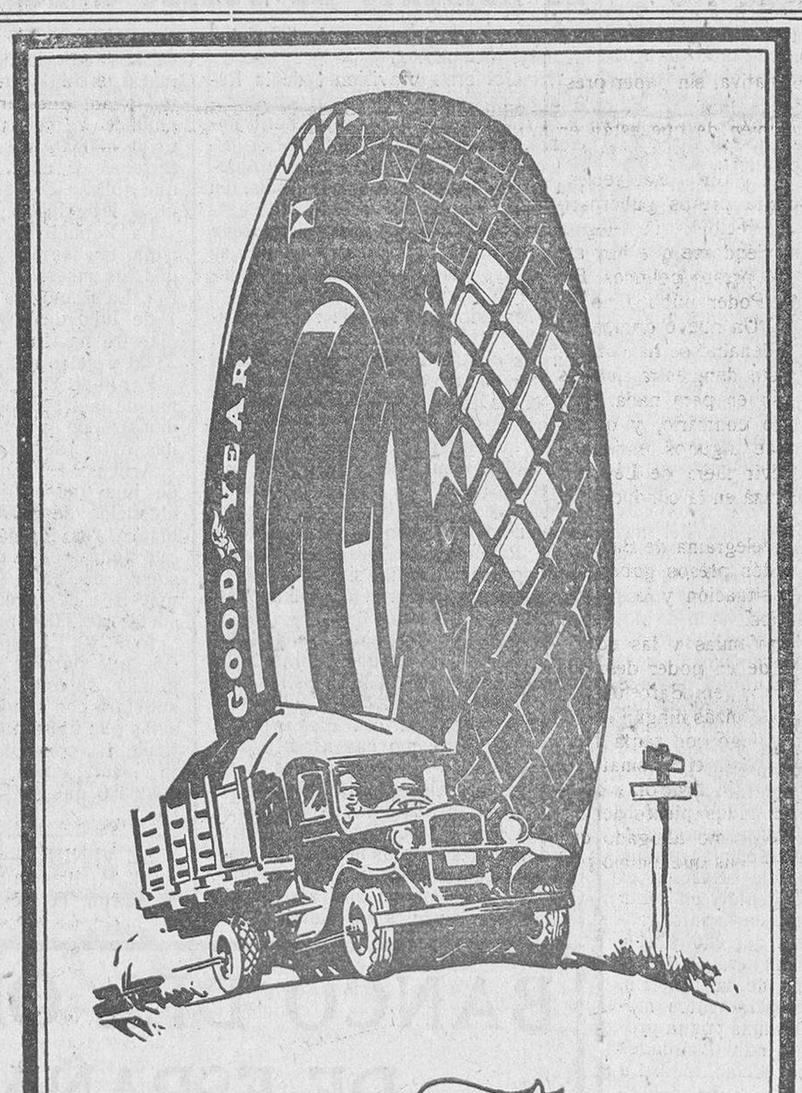

GOODYEAR

UN NEUMÁTICO
PARA CADA CAMIÓN Y AUTOBÚS

Cada camión y autobús necesita el neumático propio para su trabajo. Y el neumático propio para cada trabajo de un vehículo se encuentra en el surtido de los neumáticos Gigantes de Goodyear. Cada neumático Gigante de Goodyear se dibuja y fabrica con la grandísima experiencia que se tiene sobre carga, velocidad, condiciones de tráfico y carreteras.

Si sus camiones se explotan con pérdida, si sus neumáticos han fallado en momentos críticos, pregunte Vd. por el neumático Gigante Goodyear propio para su trabajo especial. No hay ninguna recomendación de más eficacia que el hecho de que «en todo el mundo se transportan más toneladas sobre neumáticos gigantes de Goodyear que sobre los de cualquier otra marca».

Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A.
Elcano, 6. - Bilbao

Día 13. - **OCHO TOROS** de la ganadería de doña Juana Sánchez Blanco, antes de TRES PALACIOS, de Salamanca, con divisa azul, para los valientes y afamados espadas **Villalta, Cagancho, Vicente Barrera y Bienvenida**

AUMENTO DE SUELDO A SIETE MIL MAESTROS

Los Ayuntamientos están obligados a construir las escuelas: normas para los casos de imposibilidad económica absoluta. Creación de bibliotecas escolares.--La selección de alumnos que han de disfrutar de enseñanza gratuita en todos los grados.

Han sido aprobadas las interesantes disposiciones de Instrucción Pública, cuyo texto integro publicamos a continuación:

LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

La construcción de escuelas, que puede realizarse y se realiza con normalidad en la mayor parte de las poblaciones, tropieza, sin embargo, con estas dos dificultades: la de los pueblos de vida económica misérrima y con presupuesto municipal tan exiguo que no es posible ni humano exigir un tributo más al contribuyente para atender con él los intereses de la cultura, y la de los pueblos de vida económica suficiente, pero dispuestos a no sufragar las atenciones que la enseñanza les impone. El Estado no puede desentenderse de estas dos realidades: de la realidad de los que no pueden y de la realidad de los no quieren. Todo lo contrario: ha de suplir con sus recursos la insuficiencia de los unos y apremiar, primero, para estimularla; castigando, después, para corregirla, la insensibilidad civil o el abandono punible de los otros. El Estado, en su deber ineludible de establecer una escuela donde exista una población escolar suficiente y necesitada, no puede detenerse en su cumplimiento ante los pueblos donde la miseria o lo desidia son un obstáculo para ello. La miseria se alivia; la desidia se enmienda o se corrige primitivamente, y la escuela, por encima de la miseria o de la desidia, se crea donde es imperativo crearla.

Estimándolo así, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.° Todo Municipio cuyo presupuesto, por la limitación tributaria de la población, no permita el menor aumento en sus gastos, se dirigirá al presidente del Consejo provincial de Primera Enseñanza, solicitando ser reducido en las aportaciones que la ley le impone para la construcción de escuelas.

Art. 2.° El Consejo provincial de Primera Enseñanza, en un plazo que no exceda de treinta días, después de haber oído al Consejo local, elevará al ministro de Instrucción Pública el informe que proceda, documentándolo debidamente.

Si es de justicia la petición, podrá acordarse:

a) Reducción de las aportaciones en metálico a límite inferior al 25 por 100 del coste de las obras.

b) Sustitución de estas aportaciones en metálico por las de materiales, en cuantía también inferior a dicho tanto por ciento.

c) Exención total de aportaciones.

Sin embargo, los Ayuntamientos facilitarán siempre los solares en que hayan de ser emplazadas las escuelas.

Art. 3.° Si existe ya el edificio en condiciones de ser habilitado para escuela, la exención en los casos que se acredite suficientemente la imposibilidad económica de los Municipios, podrá extenderse a la dotación de mobiliario y de material de enseñanza.

Art. 4.° Los Ayuntamientos que, careciendo de recursos económicos, disponga de locales susceptibles de ser destinados a escuelas mediante obras de adaptación o ampliación, podrán solicitar y obtener del Ministerio de Instrucción Pública, los auxilios necesarios para la ejecución de las obras, encargándose el Estado de realizarlas previos los informes que en cada caso emita la oficina técnica de construcción de escuelas.

Art. 5.° Si un Municipio con dotación escolar deficiente y en condiciones económicas para lograr su dotación escolar normal, no se dispone a la construcción o habilitación de las escuelas que necesita el presidente del Consejo provincial de Primera Enseñanza, se dirigirá a él señalándole el plazo de dos meses para que, con designación de local y de arquitecto o con designación de edificio ya construído, tramite el expediente que corresponda.

Art. 6.° Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejara transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el Consejo provincial de Primera Enseñanza, oyendo al Consejo local, propondrá al Ministerio de Instrucción Pública el solar en que deban construirse las escuelas, acompañando el plano del mismo, o designará el local en que hayan de instalarse, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas obligaciones de enseñanza.

Art. 7.° Quedan suprimidas las Comisiones provinciales de construcciones escolares que estableció el artículo segundo del Real decreto de 10 de Julio de 1928.

LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

No basta construir escuelas para que se cumpla plenamente el desenvolvimiento cultural que España necesita; urge, entre otras misiones pedagógicas que se irán articulando y cumpliendo, divulgar y extender el libro. Una escuela no es completa si no tiene la cantina y el ropero que el alumno necesita; no es completa tampoco si carece de la biblioteca para el niño, y aun para el adulto y aun por el hombre necesitado de leer. Empieza a tener España las escuelas que le faltaban: las tendrá todas en breve. De lo que carece casi en absoluto es de bibliotecas rurales que despierten, viéndolas, el amor y el afán del libro, que lo lleven fácilmente a todas las manos. Una biblioteca atendida, cuidada, puede ser un instrumento de cultura tan eficaz o más que la escuela. Y en los medios rurales puede y debe contribuir a esta labor, que realizará la República, de acercar la ciudad al campo con objeto de alegrar, humanizar y civilizar el campo, evitando que se despueble en este anhelo angustioso de buscar en la ciudad todo lo que en el campo no ha tenido hasta hoy.

Comprendiéndolo así, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.° Toda escuela primaria poseerá una biblioteca. Donde existan varias escuelas podrán asociarse, con el fin de fundar una o más bibliotecas.

Art. 2.° Estas bibliotecas serán públicas. Los libros se pondrán a disposición de los lectores para su lectura en la misma biblioteca o se prestarán gratuitamente a quienes ofrezcan la garantía de restituirlos en buen estado o satisfacer su valor.

Art. 3.° La biblioteca estará colocada bajo la vigilancia del maestro. Estará instalada, a ser posible, en una gala especial y con mobiliario alecuado. El armario-biblioteca formará parte del mobiliario escolar obligatorio.

Art. 4.° Los recursos de las bibliotecas públicas se compondrán:

a) De las subvenciones del Estado, de la provincia y de los Municipios.

b) De donativos o legados en dinero o en libros hechos por asociaciones o particulares y destinados a este fin concreto.

c) Del producto de las sucripciones establecidas con este objeto.

d) Del producto de los reembolsos efectuados por los lectores a causa de la pérdida o destrucción de los libros prestados.

Art. 5.° La administración de la biblioteca corresponderá al Consejo local de Primera Enseñanza. Será misión de este Consejo redactar el reglamento de la biblioteca, organizar fiestas y colectas en beneficio de la biblioteca disponer lecturas públicas, celebrar periódicamente conferencias sobre el libro, negociar con las bibliotecas vecinas el intercambio de libros, aprobar el presupuesto, proponer al inspector de Primera Enseñanza las obras que deben adquirirse. El inspector de Primera Enseñanza devolverá esta lista, aprobada o no, al Consejo local antes de los ocho días y cursará copia de ello, con su dictamen, a la Dirección general de Primera Enseñanza.

LA ENSEÑANZA DE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS

Es deber imperativo de la democracia el que todas las escuelas, desde la maternal hasta la Universidad, estén abiertas a todos los estudiantes en orden, no a sus posibilidades económicas, sino a su capacidad intelectual. No hay desigualdad más injusta que la desigualdad ante las instituciones de cultura del Estado, y esta desigualdad existe en el momento en que el inteligente, si es pobre, encuentra estas instituciones cerradas, y el no inteligente, si es rico, las halle accesibles y propicias. La democracia no queda definitivamente constituída sino en el momento en que el niño, venga de donde viniere, puede llegar, sin obstáculo, hasta los más altos grados de la jerarquía del saber, y de la jerarquía del saber a la jerarquía social, sin otros méritos que los de la voluntad para el trabajo y la limpieza de su entendimiento. Una democracia subsiste por las aristocracias del espíritu que ella misma forja, y la producción de estas aristocracias es imposible. y, por consiguiente, imposible la democracia si ella no impulsa, facilita y ampara la selección.

España constituía una excepción vergonzosa en el problema de la enseñanza. Cuando los Estados continentales, a tono con las responsabilidades de su tiempo, resuelto el problema de cantidad, elevaban el problema de enseñanza a uno de calidad, y, liquidado el de la enseñanza primaria, concentraban en el de la secundaria y superior su atención, en España el problema era todavía de enseñanza primaria y de cantidad. La obra de la Monarquía puede valorizarse en este hecho: el sesenta por ciento del analfabetismo, y en Madrid, residencia de la Corte, en 1930, al iniciarse el curso escolar, cerca de veinte mil niños sin enseñanza porque el Estado no poseía las escuelas necesarias. La República está resolviendo sumarísimamente este problema de cantidad dotando a España del número de escuelas que permita que no quede un niño de edad escolar sin la obligada y obligatoria instrucción. Sin poder instruir a todos, la selección no era equitativa, porque no podían ser seleccionados para la cultura superior los que no tenían medios de conseguir la enseñanza primaria. Instruídos todos, la selección es un derecho en el inteligente y un deber en el Estado que cifre en la inteligencia la jerarquía. Este derecho y este deber destacan sobremanera en España. España, a través de la Historia, que descubre los temperamentos morales, se ha significado más por la producción de grandes individualidades que por una estrecha sociabilidad. La gran riqueza de España no es el pueblo como disciplina colectiva, sino la personalidad humana. Procurar, pues, que esta personalidad humana exista en el horizonte que sea o en la clase social que quiera, no sólo no se frustre, o se malogre, o se desvíe, o se anquilose y se pierda, sino que se perfile, se cultive, se eleve, se logre en su plenitud y, en definitiva, se gane, es la obra pedagógica que se impone a un régimen que nace de las entrañas populares, en una hora de ilusión histórica, y que viene, no sólo a corregir un pasado de errores y descuidos, sino a señalar un futuro y a poner alas en el alma para llegar a él.

Seguro de esta misión, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.° La matrícula en todos los centros docentes dependientes de este ministerio será gratuita para los alumnos seleccionados.

Art. 2.° Los alumnos seleccionados, de posición económica insuficiente para su sostenimiento, durante el período de estudios vivirán en residencias a cuenta del Estado o recibirán de éste el conveniente subsidio. La insuficiencia económica será debidamente controlada, constando en la propuesta la ocupación del padre, sus ingresos, los recursos íntegros de la familia, número de hijos y sus cargas tributarias. El padre certificará la veracidad de estos informes, siendo avalada la declaración por el alcalde de la ciudad donde resida el seleccionado. Toda declaración reconocida como inexacta supondrá la exoneración del seleccionado.

Art. 3.° Para el paso de la enseñanza primaria a los Institutos, considerando éstos no como lugares para preparar hombres de carrera, sino como centros para el desenvolvimiento integral de la mejor juventud del país, el examen de selección tenderá a descubrir en el seleccionado estas aptitudes: la inteligencia, el carácter y la energía creadora. Estas aptitudes se determinarán: a), por la ficha, si es que existe, del alumno, que comprenda las observaciones realizadas por el maestro durante los cuatro últimos años de la vida escolar; b), por las notas obtenidas en las distintas materias; c), por una prueba psicológica que evidencie la calidad de las aptitudes exigibles; d), y, en todo caso, por los informes razonados del maestro, en los que se refleje el historial escolar del alumno.

Art. 4.° Seleccionados por los maestros los alumnos que consideren con las debidas aptitudes y certificadas éstas debidamente, se cursarán las propuestas al ministerio de Instrucción Pública. A las propuestas acompañarán: a), el acta de nacimiento del seleccionado; b), los testimonios de aptitud certificados por los maestros, que se indican en el artículo tercero; c), la determinación de si se desea la matrícula gratuita, el internado o el subsidio, y si éstos habrán de ser sostenidos por la familia o por el Estado; d), los certificados sobre las posibilidades económicas de la familia, a que hacen referencia los dos últimos párrafos del artículo segundo; e), el certificado médico sobre la condición física del seleccionado; f), indicación del centro docente donde desee ingresar.

Art. 5.° Los seleccionados por el Instituto para cursar en las Universidades, deberán serlo por acuerdo unánime del Claustro y propuesta de éste al ministerio.

Art. 6.° Todos los cursos, lo mismo en las instituciones de enseñanza secundaria que en las de enseñanza superior, podrán considerarse como eliminatorios si el alumno seleccionado no evidencia las aptitudes que se crean indispensables para la selección, y que, en principio, se supusieron o se vieron en él. La eliminación habrá de ser propuesta al ministerio por el Claustro en unanimidad de apreciación.

Art. 7.° Se instituye en el ministerio un Comité superior de selección, integrado por las siguientes personas: el subsecretario de Instrucción Pública, que presidirá; el director general de Primera Enseñanza, el rector de la Universidad Central, el presidente de las Misiones Pedagógicas, el presidente de la Junta de Ampliación de Estudios, el director del Museo Pedagógico Nacional, el presidente del Consejo de Instrucción Pública o un delegado de éstos; dos profesores de Psicología y dos maestros de primera enseñanza. Este Comité se reunirá en la primera quincena de Agosto y tendrá hecho su dictamen sobre alumnos seleccionados antes del 15 de Septiembre. En dicha fecha lo elevará al ministro, quien resolverá en definitiva.

Artículo adicional. Para el próximo curso se destinan a los seleccionados las cantidades siguientes las: 170.000 pesetas que constan en el artículo tercero, capítulo tercero del actual presupuesto; 100.000 pesetas que se destinan del capítulo veintiuno, dedicado a subvenciones, y del que se ha hecho una nueva aplicación; de un crédito de 500.000 pesetas que se solicitarán de las Cortes Constituyentes.

EL AUMENTO DE SUELDO A LOS MAESTROS

Otro decreto inserto en la "Gaceta" de hoy, dice así:

"El Gobierno provisional de la República reconoce cuán insuficientemente retribuído se halla el Magisterio nacional. Preocupación primordial de este Gobierno ha de ser llevar el problema a las Cortes para que éstas, en plenitud de soberanía, resuelvan la situación del Magisterio asignándole aquella retribución decorosa que su alta función merece y los grandes intereses de la República exigen.

El Magisterio no puede seguir postergado económicamente en relación con los demás funcionarios del Estado. Los maestros necesitan entregarse con entusiasmo a la obra renovadora de la escuela sabiendo que su trabajo en lo que pueda tener de retribuible será debidamente atendido.

Pero aunque han de ser las Cortes quienes en su día aborden y resuelvan esta cuestión, el Gobierno provisional de la República estima que no puede prolongarse la actual situación de los maestros que integran el llamado segundo escalafón.

Todavía quedan en España 1.800 maestros nacionales que cobran 2.500 pesetas anuales y 5.033 maestros, que no cobran más que 2.000. La República necesita acabar con esos sueldos, que considera como una afrenta para el país que los mantiene.

En los actuales presupuestos, en el capítulo 4.°, artículo 1.°, concepto 7.°, figuran 500.000 pesetas para mejorar las dotaciones de esos maestros del segundo escalafón. La cifra es exigua. Con ella sólo puede aspirarse, como se ha hecho en años anteriores, a que asciendan a 3.000 pesetas mil maestros de la categoría de 2.500 y a que mil maestros de la categoría de 2.000 pesetas pasasen a disfrutar 2.500 pesetas anuales. Y para poder con ese crédito de 500.000 pesetas mejorar las dotaciones de esos 2.000 maestros, hay que aplicar el crédito con efectos desde el 1 de Julio.

La República no puede seguir ese ritmo tan lento a que venían condenados los maestros del segundo escalafón. La República quiere que desde el 1 de Julio de 1931 no exista un sólo maestro nacional que cobre menos de 3.000 pesetas anuales.

Por todo ello, el Gobierno provisional de la República, y apropuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, decreta:

Artículo 1.° Que, con efectos de 3 de Julio del corriente año, asciendan al sueldo de 3.000 pesetas, categoría octava, los 1.800 maestros nacionales que figuran en la categoría novena con sueldo de 2.500 pesetas, y los 5.033 maestros de la categoría décima con sueldo de 2.000 pesetas.

Art. 2.° El importe de estos ascensos, que para el actual ejercicio económico suponen 2.966.500 pesetas se satisfará con la partida de 500.000 pesetas que figuran en el capítulo 4.°, artículo 1.°, concepto 7.°, del presupuesto vigente, y con un crédito de pesetas 2.466500 que se solicitará de las Cortes."

SE VENDE. — Citroën dos plazas, 7, H. P., bien equipado, toda prueba. B. Martín, Tejares, Iglesia núms. 1 y 3. 3-2

¿Temen Ustedes

Ponerse los Nuevos Sombreros de Moda

La nueva moda de los sombreros requiere ahora que se exponga implacablemente la totalidad de la frente—sea bonita o fea. Los sombreros que se colocaban casi encima de las cejas han ocasionado arrugas en muchas frentes que no deberían tenerlas. Hasta las frentes de jóvenes de más o menos veinte años pónense a menudo de manifiesto surcos y manchas. La ciencia demuestra ahora que no es la edad la verdadera causa de las arrugas, sino la falta de extracto biocel en el cutis. Este extracto, obtenido con animales jóvenes y combinado con substancias muy nutritivas, ahora en la Crema Tokalon rosa, alimento del cutis, la famosa crema parisiense, es necesario al cutis para procurarle una belleza juvenil.

A raíz de asombrosos experimentos clínicos sobre el extracto biocel, hechos por el profesor médico Stejskal, de la Universidad de Viena, con mujeres de 55 a 72 años, las arrugas han desaparecido completamente (véase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos relajados de la cara recobran firmeza y frescura, la tez marchita rejuvenece rápidamente. Empleen la crema Tokalon, alimento del cutis, rosa por la noche. Da a su cutis que nutre durante el sueño, el extracto biocel rejuvenecedor. Por la mañana empleen la Crema Tokalon blanca (sin grasa) que hace desaparecer la dilatación de los poros y las espinillas blanqueando también la piel.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se falicitan **TRAVELERS CHEQUE** (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo. Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

NOTICIAS

La prensa de los Estados Unidos dice que el famoso inventor Thomas Alba Edison, cuyo estado de salud va mejorando de día en día, ha podido ya realizar un corto paseo en automóvil.

Sin embargo, Edison no está completamente fuera de peligro, según opinión de los doctores que le asisten. Será necesario, en efecto, que desaparezca totalmente la crisis de uremia, para que pueda hacer su vida normal.

DOCTOR JOSE
Méndez y Pérez
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Continúan superándose los éxitos en el favorecido salón de bailes "La Gruta del Amor". En el concurso de tango celebrado el domingo último en este salón, por unanimidad del jurado fué adjudicado el premio de vinticinco pesetas a la pareja constituida por los jóvenes José Motos y Vicenta García.

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral.
Consulta de diez a una

En los Centros agrícolas de Londres declara que a consecuencia de la baja considerable que ha experimentado el precio del trigo, centenares de agricultores ingleses se encuentran en crítica situación.

La causa de esta depreciación se atribuye principalmente al dumping del trigo extranjero en Inglaterra.

PIEL - VENEREO - SIFILIS
Luis S. Velasco
Director-jefe del Dispensario Antivenéreo
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

Comunican de Nueva York, que Paulino Uzcudun celebrará probablemente un combate de desquite con el gigante italiano Primo Carnera.

Este combate tendrá lugar en el Yankee Stadium de dicha ciudad, en los primeros días de Septiembre. Será a quince asaltos.

La velada pugilística, en la que se espera que luche Paulino, se ha organizado a beneficio del Hospital para Cancerosos.

DR. CORTÉS
PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Enfermedades de la Piel y Sifiliografía.
Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

Dicen de Filadelfia que una niña de catorce años, que iba a llevar la comida a su padre, empleado en un Banco de dicha ciudad, se encontró, al llegar a éste, con que unos malhechores tenían inmovilizado a todo el personal, apuntándoles con pistolas, mientras otros sujetos saqueaban la caja. La niña empezó a dar gritos, y arrojó a los ladrones que estaban más próximos, dos botellas que llevaba. Los asaltantes, alarmados, emprendieron la fuga, y dos de ellos fueron capturados por la policía, que acudió al oir los gritos de la niña.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DIVIDENDO ACTIVO

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión celebrada el día 31 de Julio próximo pasado, acordó, vistas las utilidades líquidas obtenidas en el primer semestre del ejercicio del año corriente, dar un dividendo, a cuenta del definitivo, que oportunamente se fijará, de un 3 por 100 sobre el capital desembolsado, corriendo el impuesto de utilidades a cargo de los accionistas.

El pago de este dividendo, deducido el 5,50 por 100 de dicho impuesto, importante 5,67 pesetas por acción, se satisfará en las Cajas de este Establecimiento (Central y Sucursales), o en las del Banco Urquijo, desde el día 24 del corriente mes, contra la presentación de los correspondientes extractos de inscripción o resguardos de los mismos para su estampillado.

Salamanca, 5 de Agosto de 1931. El Director Gerente general, **Miguel F. y Dans.** 2-2

SE ARRIENDA la casa número 12 de la calle de Libreros, con portal para industria y bodega. Informarán, en la portería de la misma casa. 4-2

SIRVIENTA, de treinta a cuarenta años, sabiendo cocina y con buenas referencias, se necesita en Doctor Pulido, número 1, bajo. 4-3

HOLANDESAS.—Muy baratas, han sido adquiridas por los señores industriales don Juan Vicente, don Porfirio, don Emilio Pérez, don Andrés García, don Teodoro González, don Matías Rodríguez, don Antonio Manso, don Eduardo Flores y el señor maestro de Aldeatejada, y con esta fecha sale para la montaña el conocido montañés don Manuel Estrada, para regresar el 19 del actual con nueva partida de novillas para vender en buenas condiciones. Para tratar, con el mismo, Paseo de Canalejas, número 116. (Casa Carrasco). Facilidades de pago. 8-2

Día 14. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Arturo S. Cobaleda, antes de VILLAR, de Salamanca, con divisa roja y morada, para los afamados espadas **Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho**

SECRETARIALES

Interpretación y análisis

S. Alonso firma un suelto que se publica en EL ADELANTO del día 1.° del actual, contestando a otro mío que días antes apareciera en el mismo periódico, "legitimado con mi firma entera".

Con mediana gramática y mala lógica, intenta refutar el señor Alonso lo dicho por mí, y lo que en realidad ha conseguido, es confirmarlo en parte, contradecirse en otra, formando en lo demás silogismos de consecuencia parecida a la del siguiente: "Todas las gallinas tienen plumas, y las gallinas son animales; luego todos los animales tienen plumas". Las premisas son verdaderas, pero la consecuencia es improcedente y falsa.

Creo que el señor Alonso ha interpretado mal mi artículo: en él sólo se quiere demostrar que ninguna razón podía existir, ni asistir, para pedir, como lo hacía el compañero a quien yo contesté, que fueran admitidos en el Cuerpo los hijos de secretarios por el sólo hecho de serlo sus padres, y menos para que fueran preferidos a los de oposición (alguien ha propuesto que también los nietos). Por lo demás, ya dije entonces y repito ahora, que las comparaciones son odiosas y deben evitarse.

No establecí, ni establezco, parangón entre blancos y negros; pues si quisiera establecerlo, frente a esos de oposición que usted dice, "debieron entrar en avión por la buhardilla y hoy están en el sótano", yo pondría otras, que ciertamente no son opositores, y que debieran estar... Quédese aquí, dijo Sancho, que es mejor no meneallo. Pero éstos, estimado refutante, constituirán, como he dicho, las excepciones (para honra del cuerpo secretarial, muy raras), pero nunca la clase que bien demostrado tiene, la integran hombres competentes, probos, abnegados y dignos, razones por las cuales me siento orgulloso de pertenecer a ella, y mi mejor deseo sería ser yo el más humilde y menos apto, ya que sólo su engrandecimiento y dignificación anhelo, y esto es lo que debemos todos procurar y no ser muchos en número.

"Hay que reconocer, dice usted, que la teoría improvisada que se adquiere en la oposición, es insuficiente para el desempeño de una Secretaría, que esa teoría desaparece prontamente y, al tomar posesión, sólo cuentan con el título, el cuestionario y una inteligencia llena de dudas". Para que esa su doctrina fuera admisible, necesariamente habría que admitir el absurdo de que la inteligencia de cada individuo solamente es apta para aprender y retener determinadas cosas (en este caso el cuestionario) con exclusión de toda otra, y eso no es exacto; muy bien se puede estudiar Geografía, y ésto no sólo no impedirá estudiar Historia después, sino que el estudio de aquélla hará más fácil y comprensible el de ésta.

Por otra parte, para practicar, con probabilidades de éxito, una oposición como la exigida para el ingreso en el cuerpo secretarial, hay que suponer que quien se lanza a ella lleva adquiridos conocimientos especiales, hábito de estudio y una inteligencia formada con más o menos perfección por ese estudio y consecuentemente con criterio bastante para demenuzar la teoría y trocarla en práctica. No se reduce, no puede reducirse la oposición a aprender de memoria las contestaciones al programa, eso quizá creyeron muchos, pero después se convencieron, o los convencieron, de su lamentable engaño.

Así, pues, sepa usted, señor Alonso, que cuando toman posesión de una Secretaría los secretarios por oposición, suelen llevar, generalmente, algo más que el título y el cuestionario, y no juzgue por casos aislados a la clase; tenga, además, en cuenta, que esos casos no son "exclusiva" de los opositores y que el cumplimiento rutinario de los servicios corrientes de una secretaría, ni crea genios ni da ventajas sobre la oposición.

También sostengo, aunque a usted no le parezca bien, y yo siento decirlo, que pedir lo que han pedido, es vergonzante, y querer entrar por la puerta falsa; pues no sé que haya habido en España más cargos y dignidades hereditarias que la de rey, y ya, ni esa existe; pues la razón y buena lógica, han hecho comprender que es absurdo aceptar a quien no ostenta otro título que su privilegiado nacimiento, lo cual no quiere decir que no sea, acaso, un ente.

He de advertir que siendo enemigo de sostener polémicas, sobre todo, cuando se las orienta por camino distinto del que debieran seguir, no contestaré a las réplicas que pudieran publicarse en otros periódicos que no sean los propios de la clase, pero en éstos sí que estoy dispuesto a responder en cualquiera forma que se me pregunte y sin ocultar quien soy.

RICARDO GARCIA
Secretario por oposición.

Maillo, 5 de Agosto de 1931.

EL MAYOR DIRIGIBLE DEL MUNDO

Con asistencia de varias celebridades, altos representantes del Gobierno, Ejército y Armada y cerca de 100.000 espectadores, se ha celebrado en Ohio (Estados Unidos), el bautizo de la aeronave gigante "U. SS. Akron), el mayor dirigible del mundo y el primero de los dos leviatanes del aire que se construyen para la Armada de los Estados Unidos.

El "Akron", realizará en breve vuelos de prueba, que variarán entre cuatro y veinticuatro horas. Al fin, el "Akron" formará parte de la escuadra del Pacífico y su estación será Sunnyvale, cerca de San Francisco de California, donde se contruye actualmente una base.

El "Akron" será mandado por el teniente coronel Charles E. Rosendahl, que durante varios años ha sido comandante del "Los Angeles", y como inspector de la Armada cruzó por primera vez el Atlántico de Oriente a Poniente a bordo del "Conde Zeppelín".

El señor Rosendhal es uno de los héroes supervivientes del dirigible "Shenandorn", que se destrozó en 1925. En el último viaje de este dirigible sirvió de piloto y tercero de a bordo. Cuando este dirigible se partió, condujo la parte delantera, que funcionaba como globo libre, durante una hora y aterrizó con ella a una distancia de unos diez kilómetros.

El "Akron", que mide 785 pies de proa a popa, tiene solamente algunos pies más de escora que "el Conde Zeppelín", pero posee una capacidad de 6.500.000 pies cúbicos, o sea, dos veces la capacidad del dirigible alemán, y tres veces la del "Los Angeles".

FRIVOLIDADES

LA FALTA DE CARTAS

María Sol está esta tarde de garden-part muy preocupada y mustia. Se observa en su bello rostro un no se qué de preocupación intensa, y su boquita de niña mimosa tiene un pliegue de enfado muy gracioso.

Una amiga cariñosa se nos acerca para comentar el hecho, agregando que ya era tiempo que "la orgullosa María Sol, que tan alegre parecía siempre, llegase a tener sus preocupaciones como cada una".

¡Ay, envidia femenina! Miré a la que así hablaba y sentí más compasión que nunca por su carilla insignificante, que ni aun por fea llamaría jamás la atención de nadie, y luego miré a María Sol, que a pesar de todo su enfado, estaba encantadoramente seductora.

Y me acerqué a ella intentando distraerla de su preocupación, entablando el diálogo cordial:

—Ese lindo vestido que llevas —dije, aludiendo al precioso modelo de crespón estampado en rojo sobre fondo blanco, que nuestra amiguita lucía.

—No está mal del todo, ¿verdad?

—Repito que está muy bien, y la forma es muy original. El bolerito da mucha gracia al cuerpo y los vuelos de la falda en la parte baja hacen muy buen contraste con lo ceñida que queda en las caderas.

—Me alegro mucho de que te guste, pues cuando me lo hice no me acababa de convencer...

—Tal vez hecho por una modista de poco más o menos, no resultara tan bien; pero se ve que está confeccionado por firma extranjera.

—Te equivocas; me lo hizo una modista española. Buena modista, desde luego, pero española. ¿Te parece mentira?

—Nada de esto, yo no soy de las que creen que todo lo bueno es extranjero; pero como las mujeres elegantes acostumbran a vestirse en los costureros de la Rue de la Paix y tú tienes tanto prestigio de elegancia, supuse que era de firma extranjera el modelito que luces.

—Pues ya ves que te equivocas. No tengo ese prestigio que tú, bondadosa, me adjudicas; pero aunque lo tuviese, nada perdería por vestirme en la Gran Vía madrileña.

—Cierto, y de todos modos, estás muy bien con ese vestido, que es lo principal, aunque tu cara de hoy no parece acompañar bien la alegría de tu vestido.

Es que estoy pasando unos días terribles.

—¿Y eso?

—Figúrate que hace más de una semana no sé nada de mi novio, y que a mis cartas tengo por respuesta el más absoluto silencio.

—¿Pero habéis tenido algún disgustillo?

—Nada de eso. Su última carta era tan enamorada como las anteriores... No sé a qué atribuir esa actitud.

Y María Sol, para no dar demasiada importancia con sus palabras a lo que con su gesto la concedía, cambió de conversación, hablándome de lo buen tipo que es Lucho Miranda; pero yo, tras la frívola charla, veía sólo esa pasioncilla que, a veces, atenaza el alma de la mujer y que se llama despecho.

La feucha, de lejos miraba a María Sol con mal disimulada alegría envidiosa.

MUÑECA

(Prohibida la reproducción).

INFORMACIONES RAPIDAS A TRAVES DEL MUNDO

(De nuestra Redacción en Madrid)

Alegría española.

Con ese ritmo automático que en la vida se desarrolla por la acción del tiempo la cadena espontánea de sucesos que forman la existencia, la situación política y económica social y humana, va en España cristalizando para dejar definitivamente consolidado un régimen sustituto de otro que pasó. Renace la calma y resurge la confianza en los espíritus. Se van solucionando conflictos que en un momento parecieron peligrosos. El barómetro de la confianza de un país está reconcentrado en la alegría popular. No hay más que ver espectáculo sugestivo que ofrece España en los días de fiesta. El sol español vivificador, enardeciendo los espíritus, alegra el alma, empujando a los ciudadanos a un natural esparcimiento. Los alrededores de Madrid, los domingos, están pletóricos de madrileños que salen de la gran urbe con nostalgia de aire puro y deseos de felicidad. Van repletos los trenes que desde Madrid, el Plantío, Villalba, El Escorial trasportan miles de criaturas; bellas mujeres como ángeles; seres alegres que van cantando en el tren canciones populares, pasodobles muy toreros, tangos voluptuosos... en fin, alegría...

El estatuto.

Después del gran discurso de Ortega y Gasset en la Cámara, elevando los corazones y colocando el prestigio del Parlamento a gran altura, la Asamblea constituyente trabaja con fe y con esperanza. El acontecimiento político para España es el plebiscito sobre el estatuto catalán celebrado días pasados. Si es cierto que Maciá ha dicho: "Ahora ya somos libres", también es cierto que ha añadido: "Ahora estamos dispuestos a demostrar nuestro amor a España". Algunos creen con pesimismo que la cuestión del estatuto catalán pudiera engendrar conflictos trascendentales; sin embargo, Maciá y los catalanes están dispuestos con las mejores intenciones a que no surjan; al contrario, buscando soluciones definitivas a los grandes problemas nacionales. Dependerá el resultado final del problema de Cataluña, de la actitud de los parlamentarios, la Prensa y la opinión. Las hijas trabajadoras y conscientes de su propia libertad, mantienen con los padres las futuras relaciones de su vida según la comprensión de esos padres que no deben creer que el derecho de paternidad les da omnímodas facultades para toda la vida sobre ellas, sino que, dándoles cuando llegan a la edad del raciocinio y comprendiendo que pueden razonar como seres humanos perfectos, la libertad a que todos tienen derecho, conservan el cariño familiar, los lazos sentimentales del espíritu que también pueden perder con una intransigencia obstinada. Es de esperar que el buen criterio domine por todas partes, imponiéndose definitivamente para que una solución satisfactoria corone el éxito de la empresa magna que ha de enarbolar los hastiales más encumbrados del edificio de la República.

No ha pasado nada.

Ya lo dije en mi crónica anterior. En Alemania "no ha pasado nada". Los alemanes han conseguido otra vez ganar la batalla económica para no cumplir sus obligaciones del tratado de Versalles y obtener ayudas financieras que sus antiguos enemigos a quienes Alemania debería pagar se han apresurado a facilitar. Cada alemán debería tener en su casa una representación simbólica de la grandeza y generosidad de los Estados Unios de Norteamérica a quien tanto debe Alemania. Gracias a los 14 puntos de Wilson, se salvó Alemania el año 18 de una catástrofe nacional definitiva, que la acción guerrera, llegada en aquellos instantes a su punto culminante, la hubiera infringido. Desde entonces la generosidad norteamericana, la comprensión de ese gran pueblo que preside Hoover, ayudó siempre a los alemanes en evitación de situaciones financieras difíciles. Y ahora cuando Alemania, jugándose el todo por el todo simulaba una bancarrota que no existía, otra vez la grandeza norteamericana acude en su auxilio para salvarla. En cuanto las conferencias internacionales han encauzado la posibilidad de una poderosa ayuda financiera para los alemanes, con esa tranquilidad que en veinticuatro horas convirtió Alemania un billón de marcos papel en un único rentermark oro, deroga todos los decretos de emergencia que había dado hace tres semanas, y los bancos que estuvieron al borde de la quiebra abren sus ventanillas tranquilamente para continuar sus operaciones. ¡No ha pasado nada! Nada... más que los alemanes ganaron una escaramuza gracias a la generosidad de los Estados Unidos.

La India.

Los ingleses, como se acerca la conferencia de la Mesa Redonda a la que asistirá Gandhi, preparan su ofensiva. Publican los periódicos noticias lanzadas por las agencias oficiosas y oficiales, en las que aparecen en las ciudades de la India, donde el movimiento indostánico está más arraigado, agitadores comunistas rusos, que según las noticias de procedencia inglesa, han sido detenidos y castigados. Pero eso es una maniobra, porque aunque en realidad haya en la India algunos agitadores rusos, son muy pocos que desaparecen en ese gran conglomerado de cuatrocientos millones de indostánicos que constituyen el movimiento de nacionalismo auténtico. La asistencia de Gandhi a la conferencia de la Mesa Redonda va a marcar en el movimiento de la India una nueva fase definitiva indudablemente; y todas las escaramuzas políticas de Inglaterra han de estrellarse ante la avalancha irresistible de un pueblo de cuatrocientos millones que va obstinado al sacrificio con la fe en una idea.

América.

La caída del tirano Ibáñez, en Chile, plantea en América del Sur un nuevo problema político. E ldoctor Alessandri, demócrata y humano, volverá a la presidencia de Chile por aclamación popular. La vencindad de Chile con la Argentina debe hacer comprender al dictador Uriburu lo efímera que son las dictaduras; lo impopulares que en los tiempos modernos llegan a ser los hombres que reconcentran en su persona el Poder que un país y aunque momentáneamente apoyándose en las fuerzas fascistas que a imitación de Mussolini, el general Uriburu ha creado, ordene dictatorialmente el destierro de políticos Alvear, amados por el pueblo, prohibiendo de una manera caprichosa que tomen parte en las elecciones los sectores determinados que al tirano no le convenga. La situación de la Argentina es pasajera, anormal, imposible de mantener. Es la Argentina un pueblo demasiado grande, fuerte y progresivo para resistir mucho tiempo anomalías políticas absurdas. Un buen día nos traerá el telégrafo la noticia, que ya no será sensacional porque la esperamos, de que Uriburu ha ido ha hacer compañía a Irigoyen, y como Leguía, encerrado, espiará los errores que cometió con su país.

Otra nación latinoamericana que también va a transformarse por el derrumbamiento de su tiranía, es Venezuela, donde el general Gómez se erige en dictador tiránico cuando le conviene y hace de aquel país un feudo personal iniciado por su antecesor Castro. Por eso los Estados Unidos de Norteamérica, que poseen hombres geniales con clarividencia magnífica, se niegan a continuar apoyando financieramente a esos países que utilizan las finanzas en preparar revoluciones y golpes de Estado, en vez de coadyuvar a la prosperidad de las naciones.

Esperanza.

La vida se produce a hondadas; va describiéndose el gráfico de la vida con ondas irregulares pero sistemáticas, absolutamente precisas. Y el convencimiento de estas soluciones de continuidad que la vida tiene para repetirse con un ritmo preciso como el movimiento giratorio de la Tierra que sabemos que se produce exactamente cada veinticuatro horas, es lo que debe resignarnos para que nunca la desesperación se apodere de nosotros. Pensemos en las ondas de la vida, las depresiones con el anuncio de un encumbramiento así como el triunfo alcanzado precede fatalmente a una nueva depresión. Los seres, como las naciones, deben tener mu yen cuenta esta regla de la vida matemátima y ni en la hora del triunfo hay que en su eternidad y en la hora del fracaso hay que desesperarse. Si la vida en estos tiempos atraviesa una zona de quebrantos y sinsabores, es porque estamos en un momento de depresión que anuncia la subida hacia la cresta de la onda que ha de hacernos triunfar. Tengamos esperanza en la propia vida y fe en nosotros mismos.

ADELARDO FERNANDEZ ARIAS

"El Duende de la Colegiata".

(Prohibida la reproducción)

No se haga vieja.

Piense que los cabellos claros dan al rostro seducción y juventud eternas

Aclárelos en el tono que más la favorezca, desde el castaño al rubio pálido, con

CAMOMILA INTEA

Extracto de manzanilla, tan inofensivo, que se usa para conservar rubio el pelito de los niños Está acreditada en toda Europa y América por su buen resultado.

En perfumerías y droguerías.

Regalamos catálogo de la belleza. Pídalo a Intea, Apartado. 82. Santander.

Doctor
Prieto Carrasco
Enfermedades del corazón y de los pulmones
RAYOS X
Consulta diaria a las DOCE
GARCIA BARRADO, 42

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina.
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

BALNEARIO DE LEDESMA
(SALAMANCA)
Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritismo, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Mínimos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre

María A. de Vargas
PROFESORA EN PARTOS
Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

TEMAS DE ACTUALIDAD

LA CRISIS DE TRABAJO Y LAS OBRAS PUBLICAS

Es innegable que en España aumenta considerablemente el número de los obreros sin trabajo. Durante la dictadura tuvieron ocupación en las numerosas obras públicas emprendidas y de ahí que no surgieran crisis intranquilizadoras. Vinieron luego los Gobiernos de "la pacificación de los espíritus", con la falsa leyenda de la angustia de la Hacienda nacional, y suspendieron muchas de aquellas obras, con lo que la situación de los trabajadores empezó a ser aflictiva. En los días postreros del anterior régimen, veíanse en las calles céntricas de la mayoría de las poblaciones, grupos de hombres jóvenes y fuertes implorando socorro. La situación se ha agudizado después, por las causas de todos conocidas y que han impedido que el nuevo régimen resuelva el problema de los sin trabajo, pero es preciso que desaparezca.

Aparte la vergüenza del espectáculo, hay que evitar que hombres aptos para trabajar adquieran hábitos de holganza, y es preciso utilizar sus energías en la nueva estructuración material de España.

Son tantas las cosas que hay que realizar en nuestro país, que menos que en otro alguno tiene justificación la inactividad de miles de braceros. Tenemos necesidad de viviendas, que no se construyen en la proporción debida a causa de las trabas enormes que a la industria de la edificación oponen la magnitud de arbitrios, la carestía de la mano de obra y el sobreprecio de los materiales. Tenemos escasez de carreteras y de ferrocarriles y de caminos vecinales; necesitamos pantanos y canales de riego para fecundar los campos; hacen falta escuelas, hospitales y sanatorios; hay, en una palabra, donde aplicar esas actividades paradas de nuestros obreros.

El progreso constante, indefinido de los pueblos, requiere una enorme cantidad de brazos y de cerebros en constante actividad, y no es justo que el estancamiento de esas actividades ocasione el atraso de las ciudades y el hambre de los trabajadores. A los ministros de Fomento y de Hacienda, a los alcaldes y Ayuntamientos de las capitales importantes, incumbe la tarea de organizar planes de obras útiles donde invertir las energías del obrerismo español. Mas esta tarea ha de ser inmediata, activísima, porque el hambre admite menos espera que el exorno de las ciudades y la fecundidad de los campos.

Las grandes empresas de las Confederaciones hidrológicas; la conservación de las carreteras actuales y la construcción de otras, necesarias o convenientes, la ampliación de las redes ferroviarias y otro sin fin de obras de carácter y de interés públicos, no deberán descuidarse un día más si hemos de hallar remedio a la actual crisis de trabajo y hemos de lograr la transformación material del suelo nacional.

Unas de las obras de más interés y que también conviene abordar inmediatamente, es la de la construcción de las autopistas españolas, modernas vías de comunicación que tan rápido incremento van teniendo en las grandes naciones americanas y europeas, y que tan necesarias son en nuestro país, donde las carreteras son tan escasas y malas, y donde la red ferroviaria resulta también deficientísima.

Por el momento, urge que se de ocupación a los miles de obreros parados, antes que engrose el número y haya que crear presupuestos de beneficencia, cuando el problema está en habilitar créditos para proporcionar ocupación decorosa y reproductiva.

Cuanto en tal sentido haga el Gobierno, parecerá bien a todos y merecerá la aprobación pública.

SE NECESITAN jóvenes activos para la propaganda de artículo fácil de vender; ganarán dos pesetas diarias y buena comisión. Tratar: Eras Carmelitas, calle B., número 8, Miranda.
3-1

ANUNCIO

Acordado por el Ayuntamiento de Guijuelo, que durante la próxima Feria anual de Septiembre, se celebre el día 6 una buena novillada, con caballos, o corrida de toros, en la Plaza de Toros de esta villa, se hace público para general conocimiento que, por espacio de **diez días**, se admiten en la Alcaldía proposiciones sobre dicho festejo, que el Ayuntamiento subvenciona, además de facilitar la plaza para su celebración.

El pago de impuestos y demás gastos que la novillada origine, serán de cuenta del empresario.

Para informes y detalles, diríjanse a la Comisión de Festejos.

Guijuelo, 30 Julio de 1931.—El alcalde-presidente, **Ramón Rodilla.**

LABRADORES
SE COMPRAN LENTEJAS NUEVAS
Paseo de Canalejas, 56, almacén.-Salamanca

Seguros de Incendios, Vida, Accidentes
ROMERO, POLO Y MORENO
Zamora, 48 Teléfono 1979

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfhídricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el **Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.**

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal

IMPORTANTE PARA LOS AYUNTAMIENTOS

En la librería de Núñez, García Barrado 25, Salamanca, se hallan a la venta las

Guías para la circulación de trigos

con arreglo al modelo oficial del Ministerio de Economía.

Día 15. - **Desenjaule de la corrida de Saltillos,** que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarroel, de Salamanca, por los jóvenes novilleros **Cerrajillas y Poncelito.** Presentación de la **AUTENTICA** Banda cómico-musical-taurina **"EL EMPASTRE"**

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 701,7; Sombra, 27,0; Mínima, 7,0; Seco, 15,0; Húmedo, 11,0; Viento E-fuerza 1; Cielo, despejado; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,22. pas. mer. 12,6. pón. 19,57.
Luna: 4,30. pas. mer. 12,6. pón. 19,57.
AGOSTO 13 Jueves
Stos. Juan Berchmans (S. J.), Hipólito, Casiano, Concordia, Centola, mrs.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

LOS DICTAMENES DE LA COMISION CONSTITUCIONAL Y DE LA DE RESPONSABILIDADES

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA DE LA SITUACION DE BILBAO Y DE LA INTERVENCION PARLAMENTARIA DE OSSORIO

MADRID

DECLARACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—El presidente de la Cámara, hablando con los periodistas, les ha dicho que el debate de hoy había sido importante, y que conforme se ha desenvuelto, conviene que sigan los demás.

No hay que demorar las cuestiones políticas que se deban traer aquí, para que se desenvuelvan a la luz del día.

Para mañana hay una serie de dictámenes de distintas comisiones, y continuará la interpelación al ministro de Justicia.

Había hoy el propósito—continuó diciendo el señor Besteiro—, de leer en la Cámara la proposición de la Comisión de responsabilidades, pero su lectura se ha aplazado porque don Carlos Blanco presenta un voto particular que se leerá al mismo tiempo que el dictamen de la Comisión, mañana.

Se preguntó al señor Besteiro, si el dictamen de la Comisión Constitucional se leerá en el transcurso de esta semana.

—Espero—replicó—, que sí, pero no es seguro. Yo sigo esforzándome porque no se suspendan las sesiones parlamentarias.

Se me ha indicado la conveniencia de dar un descanso a la Comisión de la Constitución porque el asistir de las sesiones de la Cámara no les da tiempo para poder trabajar en el dictamen.

Quizás venga en este sentido lo que supondría una semana sin sesiones. Si se formula, no tendría más remedio que tenerla en cuenta, porque es preferible que de una vez tengamos un dictamen total.

Mañana—terminó diciendo el señor Besteiro— se reunirá la Comisión que interviene en los sucesos de Sevilla. Espero que ultime su dictamen y que éste sea leído el jueves en la Cámara.

Si viene este informe, es cosa que no debe aplazarse y entonces ya hay que pensar si se accede o no a la petición de la Comisión Constitucional.

UNA REUNION

Madrid.—Don Marcelino Domingo y los señores Hurtado y Alomar, celebraron una reunión después de la sesión de la Cámara.

A la terminación dijeron a los periodistas que se habían ocupado de la reunión que el domingo celebraron en Barcelona los parlamentarios catalanes y de la carta enviada por los señores Domingo y Alomar.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, hizo a los periodistas unas declaraciones relacionadas con la carta que con su firma y la de don Gabriel Alomar habían enviado a la reunión de los parlamentarios catalanes.

El señor Domingo dice que se ha dado a aquella carta una importancia que no tiene, pues ante la imposibilidad de acudir a la reunión, necesitaron expresar su opinión por escrito, que no es contraria al Estatuto Catalán ni a su discusión en el Parlamento.

El contenido de la carta era puramente confidencial para someter a la apreciación de nuestros compañeros el momento de mayor conveniencia para las finalidades de Cataluña y de la República. No debe de haber en Cataluña sospechas, temores, recelos, ni desvíos.

La República que ha venido a restablecer los derechos individuales, viene a salvar y defender los colectivos, en los que está la defensa y la salvación de la propia República. Por ello, escribimos nuestra carta, que en síntesis era expresión de este criterio.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, LA SITUACION DE BILBAO Y LA INTERPELACION DEL SEÑOR OSSORIO

Madrid.—A las doce y media de la noche recibió el Ministro de la Gobernación a los periodistas, a quienes dijo que se había reunido con las autoridades de Bilbao y con los diputados para ocuparse de la situación de aquella provincia, donde se hace preciso restablecer la tranquilidad y terminar con la anómala situación porque atraviesa.

—Para ello—dijo el señor Maura—, he dado ordenes concretas al Gobernador civil a fin de que proceda con energía. Los comunistas en Bilbao, tienen organizaciones de pistoleros con los que estoy dispuesto a terminar de manera inmediata, no solo en Vizcaya, sino en España toda.

Refiriéndose después el señor Maura, a la sesión de la Cámara, dijo que había sido lamentable sin provecho para nadie.

—La intervención del señor Ossorio, ha sido como suya, brillante y hábil pero sin beneficio para el Gobierno, ni para España.

Claro es, que la autoridad del Gobierno no ha quedado resquebrajada como algunos decían. Las libertades no están cohartadas porque con las Cortes abiertas, hay libertad de reunión, de propaganda y de prensa y la ha habido hasta en pleno período revolucionario.

Se refirió el señor Ossorio, a las libertades individuales y él que admite las dictaduras con estos tres postulados de objeto fijo, limitación de tiempo y rendición de cuentas, no debe suponer que estamos en una dictadura porque como les dije antes y por lo que se refiere a las libertades individuales, hay muy pocos detenidos.

El debate de hoy, ha sido confuso, pero el Gobierno, ni quiere ni puede renunciar al ejercicio de sus derechos y utilizará todos los procedimientos que sean precisos para mantener el orden y defender la República, no haciendo dejación de uno solo de ellos.

Hizo observar un periodista al señor Maura que el señor Galarza en su discurso había hecho algunas manifestaciones interesantes, tales como la que se mantendría la detención de Fuentes Pila hasta que se aclare qué personas son las complicadas en ciertos movimientos y que han huido al extranjero en avión.

El ministro de la Gobernación contestó que es natural que se mantenga la detención del señor Fuentes Pila, hasta tanto que estén ultimados ciertos trabajos policíacos.

PROVINCIAS

TRES AHOGADOS

Linares.—En el sitio denominado Velilla, se encontraban bañándose en el río Guadalets, el matrimonio compuesto por Mateo Torrecilla y su esposa Ana Ruiz, acompañados de un sobrino y de otro individuo llamado Antonio Mejías.

El sobrino fué arrastrado por la corriente y en su auxilio acudió el matrimonio, a quienes también las aguas arrastraron. Los tres perecieron ahogados.

LADRONES EN LA CASA RECTORAL

Vigo.—En la última madrugada, unos ladrones penetraron en el domicilio del cura de Cavannes, amenazando al ama para que le indicara dónde guardaba el sacerdote el dinero.

Atemorizada el ama, les mostró el mueble, y descerrajándolo, se apoderaron de 1.500 pesetas, dándose después a la fuga.

UNA AMENAZA DE LOS SINDICALISTAS

Zaragoza.—Los Sindicatos de obreros parados, afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, han publicado una nota dando un plazo de veinticuatro horas a los capitalistas para que pongan a contribución los medios que posean a fin de conjurar la crisis porque atraviesan.

Parece ser que los sindicalistas tienen el propósito de alterar el orden y cometer algunos atropellos.

EXTRANJERO

MILLARES Y MILLARES DE VICTIMAS

Shanghai.—Durante varios días ha estado lloviendo copiosísimamente sobre la región del valle Yankse.

Ha caído tal cantidad de agua, que se halla cubierta por entero una extensión de 45.000 kilómetros cuadrados habitada por una población de 45 millones.

Ciudades enteras han quedado destruída, no pudiéndose calcular el número de víctimas, que ascenderán a muchos millares.

Las aguas no descenderán en algunos sitios durante varios meses.

Ha comenzado el envío de socorros.

RIVERA

Bibliografía

PRAXEDES ZANCADA. "Los problemas constitucionales de España". Compañía Ibero Americana de publicaciones. Madrid.

He aquí un gran libro que estudia documentalmente, y con la máxima serenidad todos los problemas constitucionales de España. Desde la significación política de las constituciones españolas hasta los principios del nuevo literalismo. Las corrientes constitucionales después de la guerra; el régimen parlamentario y el régimen presidencial; el funcionamiento de los partidos y la unidad de poder; las causas de la crisis del parlamentario español.

La obra de la Dictadura y el proyecto de la Asamblea, son el objeto de un estudio especial en el que se ocupa de las prerrogativas de la corona de la Cámara única, la representación por clases y la representación profesional. Además, la declaración de guerra, la suspensión de garantías, la unidad y soberanía nacionales, etc.

Además se hace aquí un minucioso análisis de los derechos individuales en las Constituciones españolas y extranjeras; el concepto de la propiedad, el derecho de huelga y sus limitaciones; el elemento individualista y el orgánico; el método electoral; la inmunidad parlamentaria; las facultades de las cortes; la responsabilidad política y la jurídica; el problema de la enseñanza en las constituciones españolas; el problema de la libertad de cultos.

Libro sereno de alto valor documental y de serena exposición muy útil en estos momentos en que la vida constitucional española renace con nuevo e insospechado vigor.

NOTAS MILITARES

EL NUEVO GENERAL COMANDANTE MILITAR DE LA PLAZA

Hoy, a la una y cuarenta y cinco, llegará a Salamanca el excelentísimo señor general don Miguel Carbonell, jefe de la 14 brigada de Infantería y comandante militar de la plaza.

A recibirlo saldrán a la estación los primeros jefes de los Cuerpos, centros y dependencias de la plaza, acompañados de un jefe y un oficial de los mismos.

Seguidamente, el señor Carbonell se posesionará del mando de la Comandancia militar.

Sea bien venido el nuevo comandante militar, deseándole el mayor acierto en el mando militar de la provincia.

FEDERACION NACIONAL DE INGENIEROS

Habiéndose procedido por este organismo social a un estudio detenido sobre la actual crisis industrial y agrícola española, así como sus repercusiones de paro forzoso, tanto de obreros intelectuales como manuales, rogamos, apelando al patriotismo de todos los ingenieros, federados o no, que ejerzan funciones directoras en la industria y a cuantos ingenieros en general, puedan suministrar datos documentados y estadísticos sobre el particular, que dirijan, con toda urgencia, sus respectivas informaciones a esta Federación Nacional de Ingenieros (Plaza de Santa Bárbara, número 4, Madrid), con arreglo al siguiente cuestionario, cuyos puntos, parcial o totalmente, pueden ser informados con toda la extensión y datos que crea oportunos el interesado:

1.° Actual situación de las industrias en que esté más especializado.
2.° Origen de las causas que motivan esa situación.
3.° Causas que motivan el actual retraimiento del capital en la industria privada.
4.° Estado actual de la situación agrícola española y sus causas.
5.° Crisis de trabajo intelectual y manual.
6.° Soluciones que propone para resolver estos problemas.

Por la Federación Nacional de Ingenieros, **Antonio Valverde**, presidente; **Angel Martín**, secretario.

Envíe sin tardar sus cuotas de 10 a 100 pesetas a la

AGRUPACION NACIONAL DE PROPIETARIOS

Huertas, 30, Madrid, quien quiera defender su propiedad con miras al aumento de la riqueza patria y para el bien de todos.

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Nombramiento para un alto cargo

Don Ramón Vicente Franqueira, fiscal de la Audiencia provincial de Zamora, ha sido nombrado magistrado del Tribunal mixto Internacional de Tánger, para cuyo puesto saldrá en breve con su distinguida señora e hijos, a fin de posesionarse del cargo.

El nombramiento para tan elevado puesto, procede de las autoridades marroquíes, a propuesta del Gobierno provisional de la República española.

Con tan honroso motivo, está recibiendo numerosas felicitaciones el señor Franqueira y sus distinguidos padres, don Juan Vicente Bartol y doña Adelaida, a las que uno la mía muy sincera.

Petición de mano

Por don Bernardo Anaya, y su esposa, doña Ramona Hernández, de Encinasola de los Comendadores, ha sido pedida, en Salamanca, la mano de la gentil señorita Angelita Hernández, maestra nacional de Gajates, para don Emilio Anaya Hernández.

Al acto de la petición estuvieron presentes los padres de la novia y hermanos políticos, entre éstos, don Mariano Sánchez, maestro de instrucción primaria, en Sepulcro-Hilario.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Natalicio

Ha dado a luz un robusto niño, la esposa de don Mariano Sánchez, doña Rosa Anaya, maestra nacional en Encinasola de los Comendadores.

La madre y el recién nacido continúan en perfecto estado de salud.

Una reyerta

En la calle denominada de San Roque, se agredieron los vecinos don Vidal González y don José Cuadrado Bernal, interviniendo también en la refriega la sirviente del primero, Piedad Bartolomé.

Esta, haciendo uso de un instrumento cortante, lesionó al segundo en la cara y otras partes del cuerpo.

La causa principal a que dió origen esta reyerta, obedeció a la molestia que le causó a José Cuadrado, por haber sido acusado por su cuñado, de haber adquirido en los días de mercado y antes de proveerse el público, algunos artículos con destino a la reventa para expenderlos a más elevado precio, con el perjuicio consiguiente para el vecindario.

Como son varias las quejas que se oyen por la misma causa y en evitación de incidentes desagradables, sería conveniente que por la autoridad se proceda con toda energía a la más absoluta prohibición de compra-ventas al por mayor de los artículos que se exponen al público en los días de mercado, antes de transcurrir el tiempo señalado para la provisión del vecindario.

Se evitarán incidentes como el que con desagrado acabamos de reseñar y el público agradecerá cuantas medidas de esta clase se tomen en su favor.

Las casetas de feria

En una de las sesiones celebradas por la Corporación municipal, se acordó, con muy buen acierto, que las casetas de la próxima feria sean colocadas en la Plaza de la República, y no en la plazuela próxima al Asilo de Ancianos, según costumbre de años anteriores, por creer que el público no prestaba la atención que merece el comerciante que acude a dar vida a tan renombradas ferias, instalándose en una caseta, en lugar algo alejado del centro de la villa.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro compañero en la prensa, con destino en las oficinas de la Administración de este diario, don Julio Cabezas García, que realiza un viaje de propaganda periodística por algunos pueblos del partido.

EL CORRESPONSAL

LA LOTERIA NACIONAL

(POR TELEFONO)

En el sorteo de la Lotería, verificado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a las poblaciones y números siguientes:

Con 120.000 pesetas
El 3.643. Valdepeñas, Madrid.

Con 65.000
El 27.891. Vélez Rubio, Burgos.

Con 25.000
El 13.705. Madrid, Málaga.

Con 10.000
El 11.741. Barcelona, Valencia.

Con 2.000
El 32.049. Madrid.
El 19.250. Madrid.
El 16.744. Badajoz.
El 28.816. Madrid.
El 4.339. Granada.
El 24.625. Valencia.
El 4.088. Madrid.
El 20.303. Barcelona.

En Salamanca han sido premiados con 300 pesetas los números que detallamos:

27.804	438	35.750	16.890	16.896
34.956	19.735	2.674	32.967	33.947
6.060	360	443	3.745	3.741
3.761	5.791	9.448	12.860	14.993
16.267	17.022	17.991	17.996	18.239
21.241	21.088	21.824	23.885	23.881
25.408	26.855	27.803	30.276	31.373
33.960	34.978	35.730		

DESDE SANTOS (LOS)

Varias noticias

Según noticias recibidas de Barcelona, en los sucesos registrados en aquella capital el día 9 de los corrientes, resultó herido el joven Juan Miguel, natural de este pueblo, de donde se había ausentado hace unos cinco años, en busca de trabajo.

Deseamos al joven Juan Miguel un pronto restablecimiento.

—Se encuentran enfermos de gravedad, hasta el punto de haberles sido administrados los Santos Sacramentos, nuestros estimados amigos don Esteban Merino Carrasco y don Antonio Nieto.

—También se encuentra enferma, aunque, por fortuna, no de gravedad, doña Ricarda Yuste.

E. B. P.

CARTAS DE LONDRES

SOCIEDAD INTRAPLANETARIA

Abandonemos hoy, en esta crónica, los asuntos político-internacionales, para que nuestros lectores conozcan los propósitos de algunos sabios ingleses.

Hace unas semanas, el profesor suizo Piccard, alcanzó una extraordinaria altura, y su vuelo fué comentado en la prensa de todo el mundo. Se le calificó de atrevido por algunos periódicos; otros, por el contrario, dijeron que, al ascender a capas tan altas, era una consecuencia de los profundos estudios del hombre de ciencia, que tantos años lleva consagrado a examinar las cuestiones de la estratoesfera. El caso es que llegó hasta ésta y todos se han asombrado de la genial empresa realizada por el profesor suizo.

En los cálculos de Piccard es posible que no entrara el de avanzar más por los espacios de la atmósfera de la Tierra, y menos el de atravesar toda la capa gaseosa para adentrarse más allá de sus límites, con intención de llegar al campo de acción de la gravedad de otro planeta para caer en él.

Tales son las meditaciones a que se ha prestado la excursión de Piccard hasta la estratoesfera, que aquí, en el propio Londres, los sabios más eminentes y los hombres más entendidos en cuestiones astronómicas han creado una Sociedad denominada intraplanetaria, y ya se han hecho varios experimentos.

El objeto de esta Sociedad original, que si consigue sus propósitos ha de dejar muy atrás los inventos modernos, aun los mayores de la radiotelefonía, es el de probar, mediante potentísimos cohetes, comunicarse con otros planetas.

Se sabe, además, que correspondiendo a la invitación de los miembros que componen tal Sociedad intraplanetaria, se ha fundado otra semejante en Nueva York, y se está preparando un cohete de ensayo para enviarlo, dentro de poco, y con carácter postal, desde Londres a Liverpool, a cualquiera ciudad de Norteamérica. El recorrido, según se nos asegura, entre Europa y el Nuevo Continente, podrá hacerse en unos minutos, hasta el punto que no llegarán a un cuarto de hora.

El cohete tendría que elevarse hasta unos setecientos kilómetros, el máximo de la trayectoria que se necesitaba describir para que descendiera matemáticamente sobre el pueblo, campo o sitio donde se quisiera que llegase, para en él recoger la carta o el objeto que se enviara con el cohete a los pocos minutos de salir de su punto de partida.

De una manera gradual se irán enviando nuevos mensajes a otros puntos de la Tierra, hasta que se encontrara el medio de imprimir una fuerza al cohete capaz de llegar, en muy poco tiempo, a la Luna o a Marte.

Hemos hablado con algunos de los que forman la Sociedad intraplanetaria y, son tantos sus optimismos y explican de tal manera lo que se proponen, que cualquiera que los oiga se contagia con sus creencias, y sueña ya con enviar un saludo a los lunáticos o a los marcianos, si es que existen.

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción).

MECANICOS AJUSTADORES, se necesitan en el Garage Auto N. S., de Angel Nuño Sánchez.—Sueldo, de 8 a 11 pesetas s/ prueba.—Asimismo un ayudante tornero y aprendices. 4-3

EXTRAVIO.—En Tamames se ha extraviado un burro de pelo rucio, entero. La persona que lo haya encontrado o sepa su paradero, puede dirigirse a su dueño, Dionisio Moreno, fábrica de harinas, en Cabrillas. 5-3

SE TRASPASA Parador en sitio céntrico, con mucha clientela, y también se vende una mesa de despacho. Informarán, Parador de Santa Eulalia. 4-3

SE VENDEN cuatro piedras francesas, de 1,30, en buen uso; los herrajes de un molino de agua; una limpia bélga y mil kilogramos de hilo de hierro galvanizado, de tres milímetros, para líneas eléctricas. Para tratar, con Germán Gómez, En Flores de Avila. 8-3

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán Claudino Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spíritus, 1.

HOLANDESAS.—Hoy han llegado, para la venta, un vagón de novillas holandesas, preñadas y paridas, procedentes de las montañas de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Estrada, Paseo de Canalejas (casa de Carrasco). 8-8

EXTRAVIO.—De Salamanca a Peñaranda, por Alba de Tormes, se ha extraviado una rueda de automóvil, montada en llanta. La persona que la haya encontrado y la devuelva a su dueño, Tristán Rodríguez, calle del Doctor Pulido, 8, será gratificada. 3-3

JOVEN de dieciocho a veinte años, sabiendo mecanografía, buena letra, con nociones de contabilidad, se precisa para oficina, indispensable buenas referencias. Informes, Paseo de Canalejas, 56, almacén. 2-2

HOLANDESAS.—Ha llegado para la venta nueva remesa de novillas procedentes de la montaña de Torrelavega. Ciudadanos, no compréis vacas en la Estación, porque después encontraréis una gran desilusión; compradlas en casa de José Iglesias, donde las podéis ver ordeñar dos o tres días, y así sabréis lo que lleváis y lo que compráis; de la otra manera, nó. Doy facilidades de pago. Para verlas y tratar, José Iglesias. Paseo San Vicente, número 49. 8-2

ANTONIO

ESPECIALISTA EN TINTURAS :: ONDULACION PERMANENTE Y AL AGUA

Un mes de garantía en la ondulación Marcel

DR. RIESCO, 16 AGUILERA, 2

Teléfono 12-23

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA — Doctor Riesco, 29
GUIJUELO — Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Policlínica Médica-Quirúrgica

DOCTORES

Emilio Hernández y Bernabé Hernández

(Especialista en Partos y Matriz). Del Instituto Rubio, de Madrid. Ddo. de las Maternidades.

(Especialista en Piel, Venéreo Sífilis). Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.

MEDICINA GENERAL
RAYOS X - ELECTRICIDAD - DIATERMIA
De once a dos y de cinco a ocho.
CALDUEBLA, NUMERO 1. CIUDAD RODRIGO

Día 21. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanuy, antes de **SALTILLO**, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas **Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós**